



**Real Conservatorio Profesional de Música de Cádiz**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**TROMPETA**

## ÍNDICE

### **1.- INTRODUCCIÓN**

- 1.1.- REFLEXIONES GENERALES
- 1.2.- FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN
- 1.3.- LA FAMILIA

### **2.- CONTEXTUALIZACIÓN**

### **3.- OBJETIVOS DEL CURRÍCULO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA**

- 3.1.- LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL CURRÍCULO
- 3.2 CAPACIDADES EN LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES.
- 3.3.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.
- 3.4.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.
- 3.5.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE LAS ESPECIALIDAD DE TROMPETA.
- 3.6.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.
- 3.7.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.
- 3.8.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA

### **4.- CONTENIDOS**

- 4.1 BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.
- 4.2.- BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

### **5.-ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

#### 5.1.- 1er CICLO. 1er CURSO

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS  
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CALIFICACIÓN  
PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

#### 5.2.- 1er CICLO. 2º CURSO.

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS  
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CALIFICACIÓN  
PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

#### 5.3.- 2º CICLO. 1er CURSO.

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS  
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CALIFICACIÓN  
PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

#### 5.4.- 2º CICLO. 2º CURSO.

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS  
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CALIFICACIÓN  
PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

**5.5.- MÉTODOS Y OBRAS**

E.E. B.B.: LISTADO ORIENTATIVO DE MÉTODOS

E.E. B.B.: LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

1er Ciclo

2º Ciclo

**5.6.- METODOLOGÍA**

**6-ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**6.1.- 1er CURSO**

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO  
LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS  
EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

**6.2.- 2º CURSO**

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO  
LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS  
EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

**6.3.- 3er CURSO**

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO  
LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS  
EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

**6.4.- 4º CURSO**

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO  
LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS  
EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

**6.5.- 5º CURSO**

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO  
LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS  
LISTADO ORIENTATIVO DE SOLOS ORQUESTALES  
EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

**6.6.- 6º CURSO**

OBJETIVOS

**CONTENIDOS**

**REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

**LISTADO ORIENTATIVO DE SOLOS ORQUESTALES**

**EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

**6.7.-MÉTODOS RECOMENDADOS: ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**7.- TROMPETA: ITINERARIO DE “JAZZ Y MUSICA MODERNA”**

**JUSTIFICACIÓN**

**ESTUDIOS QUE SE INCLUYEN HASTA CUARTO de EEPP**

**ENSEÑANZAS BÁSICAS**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**CÓMO USAR ESTOS MÉTODOS**

**OBRAS CLÁSICAS**

**TÉCNICA COMÚN AL ITINERARIO DE MODERNA**

**BIBLIOGRAFÍA**

**7.1.- OBJETIVOS**

**7.2.- CONTENIDOS**

**7.3.- CRITERIOS DE EVALUACION**

**7.4.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

**7.5.- CUARTO CURSO EEPP**

**CONTENIDOS**

**ESTUDIOS / LECTURA /INTERPRETACIÓN**

**PATRONES**

**TEMAS y OBRAS (orientativas)**

**TRANSCRIPCIONES**

**7.6.- QUINTO CURSO EEPP**

**CONTENIDOS**

**ESTUDIOS / LECTURA /INTERPRETACIÓN**

**PATRONES**

**TEMAS y OBRAS (orientativas)**

**TRANSCRIPCIONES**

**7.7.- SEXTO CURSO EEPP**

**CONTENIDOS**

**ESTUDIOS / LECTURA /INTERPRETACIÓN**

**PATRONES**

**TEMAS y OBRAS (orientativas)**

**TRANSCRIPCIONES**

**7.8.- REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN**

**8.- METODOLOGÍA**

**8.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**8.2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**8.3.- LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

**8.4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA.**

**8.5.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO Y LOS ESPACIOS.**

**9.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.**

**9.1.- PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN.**

**9.2.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

**ANEXO COVID-19 · 3ª EVALUACIÓN**

## 1.- INTRODUCCIÓN

### 1.1.- REFLEXIONES GENERALES

La primera reflexión que nos planteamos a la hora de realizar el presente documento es intentar responder a la cuestión de qué es programar y qué sentido tiene hacerlo. Siendo obvio que la normativa vigente exige formalizar éste documento hay una esencia en el hecho de programar que va más allá de la mera obligación administrativa. Programar es para los profesores de la asignatura de trompeta sinónimo de planificar de manera coherente y coordinada todos los aspectos que rodean la enseñanza de este bellissimo instrumento. Programar no es enseñar sino pensar, y por tanto, planificar la enseñanza dentro de un proceso que busca la eficiencia, la eficacia y la funcionalidad. Apostamos por una serie de intenciones educativas, las hemos ordenado y planificado y, si fuera necesario, las modificaremos en la medida que nuestra realidad educativa lo requiera.

Queremos plasmar en la programación de trompeta las bases de aquello que vamos a impartir, cómo y cuando se llevará a cabo y cómo y cuándo se evaluará. Facilitaremos y mejoraremos los resultados educativos, anticipándonos a posibles eventualidades que pudieran alterar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, los profesores ajustaremos el currículum prescrito por la normativa en vigor a la realidad de nuestro centro y a la individualidad de cada uno de nuestros alumnos, los cuales presentan necesidades distintas y, por tanto, demandan soluciones distintas.

Puntualizaremos aquí que la estructura del sistema educativo está cimentada en la idea del desarrollo curricular siendo la programación el tercer nivel de desarrollo, siendo responsabilidad del mismo los integrantes del Departamento de Viento Metal, y en nuestro caso la especialidad de trompeta.

En el Real Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla" de Cádiz impartimos las enseñanzas elementales y profesionales de música y puesto que el espíritu intrínseco en ambos grados es esencialmente diferente, pero profundamente relacionado uno y otro, vamos a continuación a analizar brevemente el enfoque que en nuestra programación queremos dar a cada uno de ellos

Las enseñanzas básicas de música se rigen según el marco normativo referenciado más adelante, regulando así mismo el Currículo de los dos ciclos que compone las enseñanzas básicas de música para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Recordamos que las Administraciones educativas definen el Currículo como: "el conjunto de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que regulan la práctica docente en cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo".

La ley prescribe los objetivos generales de cada etapa, y por lo tanto aquellos que el alumno deberá cumplir al finalizar el último curso de las enseñanzas elementales en el modelo organizativo de las enseñanzas básicas. Nuestra obligación será dosificarlos y concretarlos para cada uno de los cursos de los ciclos que configuran dichas enseñanzas.

Tal y cómo cita el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su Artículo 2. Finalidad y Carácter, define en sus dos puntos los preceptos básicos que deben guiar la configuración del espíritu intrínseco de la enseñanza elemental musical:

1. Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

Queremos resaltar la importancia y lo significativo de su contenido pues de aquí deducimos que los cuatro cursos que componen los dos ciclos de las enseñanzas básicas de música son fundamentales para el posterior desarrollo del alumno y su futura cualificación profesional. Por tanto las enseñanzas elementales básicas tendrán un carácter propedéutico donde nuestra labor consistirá en capacitar al alumno para cursar

con aprovechamiento los futuros estudios de música propios de las enseñanzas profesionales.

Por todo lo expuesto huelga reiterar la enorme importancia de las enseñanzas elementales básicas pues, al igual que en cualquier otro aprendizaje, los comienzos que fijan la base son fundamentales y por ello poseen un carácter propedéutico.

Las enseñanzas profesionales de música tienen por finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música están fundamentadas en el estudio de un instrumento con el objetivo de preparar para acceder a los estudios de especialización del grado superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos profesionales. Tienen una duración de seis cursos académicos. El acceso a dichas enseñanzas se realizará mediante una prueba específica. La administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía es la encargada de establecer los parámetros de dicha prueba en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales de música de acuerdo con los objetivos de las mismas.

Por último mencionar que la titulación a las que conducen las enseñanzas profesionales de música es el Título Profesional en la especialidad cursada. Superando los diferentes cursos que componen las enseñanzas profesionales y las asignaturas comunes del Bachillerato se puede obtener, además, el Título de Bachiller.

## **1.2.- FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN.**

Además de los fundamentos de derecho común que amparan a todo ciudadano nos centraremos en este apartado de nuestra programación más concretamente en aquellos que regulan de forma directa los aspectos referentes a las enseñanzas musicales.

- LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.
- DECRETO 210/2005, de 4 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música de Andalucía.
- ORDEN de 29 de noviembre de 2005, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

## **1.3.- LA FAMILIA**

Todas nuestras teorías psicopedagógicas resaltan el papel fundamental de los padres en el proceso educativo. Los padres deben intervenir, colaborar, conocer y apoyar a sus hijos contribuyendo a formar un proyecto común. La vocación musical no sólo implica al alumnado de forma particular, sino a todo su

entorno familiar. En este proceso de formación constituye un pilar importante el apoyo y la estimulación que reciben los alumnos y alumnas por parte de sus familias.

Esta implicación necesaria de los padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje queda reflejada a nivel normativo en la L.E.A. en su Título I, Capítulo IV "Las familias". En toda la Sección 1ª, "Participación en el proceso educativo", ordena y regula:

Artículo 29. Participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

Artículo 30. Participación en la vida de los centros.

Artículo 31. El compromiso educativo.

Artículo 31. El compromiso de convivencia.

Hasta ahora, sólo he visto cierta preocupación de los padres de los alumnos/as que llevan un ritmo de aprendizaje adecuado, siendo los padres de los alumnos/as con dificultades en su proceso de enseñanza y aprendizaje los que, en general, no tienen una implicación fuerte en la formación trompetística que el alumno/a recibe en el conservatorio. Hay que buscar formulas idóneas para acercar e implicar a estos padres en la enseñanza de sus hijos, por ejemplo, a través de tutorías orientadas a concienciarles de la importancia de su papel en la enseñanza de trompeta a sus hijos, promoviendo la asistencia a los conciertos didácticos de sus hijos fuera y dentro del conservatorio, proponiendo actividades extraescolares que motiven y sean importantes para sus hijos, y por tanto, viéndose "obligados" a participar en ellas.

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El centro donde pondremos en práctica la aplicación de la presente programación será el Real Conservatorio Profesional de Música "Manual de Falla", en la localidad de Cádiz, en el que se imparten las enseñanzas elementales y profesionales de Música. Está situado en una capital de provincia que posee un grado de desarrollo económico y sociocultural de nivel bajo-medio. Partiendo del marco curricular básico la comunidad escolar y el equipo de docentes del centro elaborarán un P.E.C. y un P.C.C. que serán la referencia para la planificación del mismo.

Nuestro centro se dedica exclusivamente a las enseñanzas musicales y no comparte sus espacios para la realización de otro tipo de enseñanzas. **No disponemos de un número suficiente de aulas para organizar las clases sin problemas de espacio; cabinas de estudio individuales usadas como aulas, despachos de departamentos usadas como aulas, además esas aulas no están acondicionadas convenientemente para la labor a la que están destinadas (no poseen un mínimo grado de insonorización ni la dimensión idónea en muchos casos).** Es importante resaltar que en los últimos años ha habido un salto de calidad en la dotación del equipamiento necesario para desarrollar la dinámica de clase con normalidad aunque seguimos necesitando un plan de organización que permita dotar a la Biblioteca del centro de un uso más abierto a la comunidad escolar: consulta del material disponible, sistema de préstamo, uso de las dotaciones informáticas...

Creemos que ello ayudaría y facilitaría no sólo la apertura del centro a la sociedad a través de la comunidad escolar sino también el trabajo y la motivación del alumnado con la música.

Con respecto al entorno sociocultural y económico podemos asegurar que de entre la gran variedad de realidades sociales predomina, sobre todo, la llamada clase media. Puesto que las clases de trompeta son individuales se establece una relación especial entre profesor y alumno tomando un grado de protagonismo considerable en la misma las características más particulares del alumno.

Nuestro conservatorio posee aproximadamente 58 profesores y profesoras y unos 700 alumnos y alumnas. Se imparten las especialidades de Armonía, Música de Cámara, Fundamentos de Composición, Jazz, Lenguaje Musical, Coro, Orquesta, Banda, Viento Madera y Viento Metal, Piano, Percusión, Guitarra y Cuerda.

Queremos volver incidir en los graves problemas de infraestructura y deficiencias en la dotación que presenta un centro destinado a la enseñanza profesional artística en su vertiente musical pues las mismas impiden garantizar la calidad de la enseñanza: **sobre todo la falta de aire acondicionado que permita usar la insonorización de manera adecuada.** Esta falta de aireación hace preciso abrir las ventanas con la

consiguiente pérdida de insonorización, dándose la paradoja que no sirve para nada. El sonido que generamos molesta a ambos edificios que tenemos en la “Ciudad de las Artes” y desde Danza nos molestan a nosotros con taconeos y música amplificada. Todo ello debido a la falta de previsión de los técnicos y arquitectos y autoridades para la dotación de aire. Se da la circunstancia que en aulas como las de Orquesta, Banda o Big Band, donde se reúnen hasta 60 alumnos que ejecutan instrumentos de viento, se llegue a una falta total de aire limpio que garantice la salubridad de todos los que allí estamos, haciendo que estas clases se conviertan en verdadero tormento por la temperatura que se consigue. Por ello al abrir las ventanas, se está rompiendo el cometido de ellas, la insonorización y se llega a provocar el caos en el aula, reverberación inapropiada, falta de aislamiento térmico, ruidos del edificio próximo de Danza y la consiguiente molestia que por nuestra parte también generamos en ellos. .... Estos factores sumados a los anteriores hacen que en muchos casos la salud laboral del profesorado se ponga en juego pues si nuestra herramienta de trabajo es el sentido del oído no nos cabe la menor duda de que los mencionados problemas acústicos influyen negativamente en la salud del mismo, así como el nivel de estrés que acumulamos al tener que atender a los alumnos de enseñanzas básicas en unas condiciones de ratio absolutamente inadmisibles.

### **3.- OBJETIVOS DEL CURRÍCULO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA**

#### **3.1.- LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL CURRÍCULO.**

Definimos los objetivos del currículo como aquellas metas didácticas generales orientadas a ser desarrolladas en el proceso de concreción curricular en metas didácticas más particulares las cuales estarán orientadas por las características psicológicas y pedagógicas de los alumnos a los que se dirigen.

Los objetivos de nuestra programación cumplen tres misiones fundamentales:

- Son un medio para alcanzar otros objetivos de rango superior.
- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de las actividades y la evaluación.

Por tanto, abordamos este apartado de la programación atendiendo a una estructura de desarrollo curricular donde definiremos los objetivos generales de los grados elemental y medio, los objetivos específicos de la asignatura de Trompeta y por último y más adelante la concreción de todos ellos en los objetivos propios del curso que abordamos.

#### **3.2 CAPACIDADES EN LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES.**

Los objetivos planificados deberán desarrollar una serie de capacidades que permitan la formación integral del alumno tanto a nivel académico como a nivel personal y humano.

Manejamos, en consecuencia, bloques de capacidades a modo de aprendizajes básicos que se englobarán en los objetivos generales del grado con el fin de facilitar su manejo y consecución a través de los objetivos del curso.

Así, las capacidades implícitas en los objetivos de las enseñanzas de música que posibilitan la construcción del proceso de enseñanza y aprendizaje serán agrupados en los siguientes bloques:

I. Para el desarrollo cognitivo o intelectual: Engloban aspectos como comprender, reproducir, razonar, identificar, relacionar, juzgar,...

II. Para el desarrollo motor/corporal, de la salud y las capacidades de comunicación: Se refiere a capacidades como comunicar, desarrollar, autocontrol, hábitos positivos, seguridad en sí mismos,...

III. Para el desarrollo afectivo, de la autonomía y del equilibrio personal: Atiende rasgos como sensibilidad, creatividad, actuar con autonomía, disfrutar, actitudes críticas, equilibrio emocional,...

IV. Para el desarrollo de las capacidades sociales o de integración, relación y atracción social:

Potencia aspectos como la colaboración, relación con comunicación, contribuir a..., participar en..., integración social, toma de decisiones....

V. Para el desarrollo de las capacidades morales o éticas: Aborda principios éticos y morales como tolerar, apreciar, valorar, aceptar, prestar atención, sensibilizado a..., interesarse en..., respetar,....

### **3.3.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

Los objetivos generales de las enseñanzas básicas de música recogidos en la legislación vigente son los siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

### **3.4.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.**

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararla para su incorporación a los estudios profesionales de música.

### **3.5.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE LAS ESPECIALIDADES DE TROMPETA.**

Los objetivos generales de la asignatura de Trompeta para las enseñanzas básicas son los siguientes:

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **3.6.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, en su Artículo 3. OBJETIVOS GENERALES, establece: "Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además las capacidades siguientes:

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **3.7.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, en su Artículo 5. OBJETIVOS ESPECÍFICO, establece: "Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteado en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la

interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **3.8.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA**

Se establecen en la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. En su Artículo 2.- componentes del currículo, fija en su punto 1: “Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música se establecen en el Anexo I de la presente Orden”. El citado ANEXO I “Determinación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad”, establece en la sección “Instrumentos de viento metal”. Objetivos: “Las enseñanzas de los instrumentos de viento-metal (trompa, trompeta, trombón y tuba) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.

10. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

11. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

12. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

## **4.- CONTENIDOS**

### **4.1 BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.**

Los contenidos para la especialidad de trompeta en las enseñanzas básicas de música son:

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
5. Estudio de la boquilla.
6. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompa.
7. Principios básicos de la digitación.
8. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas básicas.
9. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
10. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
11. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
14. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
15. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
17. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
18. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
19. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
20. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

### **4.2.- BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Artículo 2.- COMPONENTES DEL CURRÍCULO, establece en su punto 1: “Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música se establecen en el Anexo1 de la presente Orden.” El citado ANEXO I “Determinación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad”, establece en la sección “Instrumentos de viento metal” los bloques de contenidos de la especialidad de trompeta para las enseñanzas profesionales de Música. Dichos contenidos son:

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.

3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta piccolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc.).
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
14. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
15. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
16. Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
17. Práctica de la lectura a vista e improvisación.

## **5.- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

### **5.1.- 1er CICLO. 1er CURSO.**

#### **OBJETIVOS**

- a) Adoptar una postura corporal correcta que facilite la practica del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante a respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura.
- c) Desarrollar una correcta emisión, tanto con la utilización de la lengua como sin ella.
- d) Aprender la digitación del instrumento exigida para este curso.
- e) Interpretar el repertorio del instrumento para este curso.

#### **CONTENIDOS**

- 1.- Conocimiento y puesta en práctica progresiva de la preparación física previa al estudio del instrumento: ejercicios de fortalecimiento de la musculatura facial, la importancia del estiramiento facial antes y después de tocar, colocación de una correcta posición de los músculos que configuran una correcta embocadura. Trabajo delante de un espejo. Asimilación como parte del estudio diario.
- 2.- Control de la respiración mediante ejercicios básicos de localización de la respiración diafragmática. Asimilación como parte del estudio diario.
- 3.- Conocimiento y puesta en práctica progresiva de la preparación mental antes y durante el estudio: relajación antes y durante el trabajo con el instrumento, concentración ante el proceso físico y musical que se está realizando. Asimilación como parte del estudio diario.
- 4.- La importancia del calentamiento controlado del instrumento previo al estudio. Asimilación como parte del estudio diario.
- 5.- Trabajos de boquilla basados en la consecución del aire y la flexibilidad del mismo.
- 6.- Trabajo similar con el instrumento basándonos en sonidos consecutivos dentro del registro medio. Iniciación a la digitación.
- 7.- Trabajo técnico basado en el estudio de la escala de Do mayor y La menor con distintas

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

combinaciones rítmicas y articulaciones. Trabajo de intervalos de de 2ºM y 3ºM dentro de las mismas tonalidades. La emisión del sonido en la trompeta: el picado.

8.- Memorizar 2 piezas de las trabajadas durante el curso. Iniciación a la agógica.

9.- Igualdad de sonido y desarrollo auditivo.

10.- Iniciación a la interpretación musical: redondas, blancas, negras, corcheas y silencios en compás de 4/4.

11.- Tonalidades con una alteración. Extensión Sol2 -Do4.

12.- Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

13.- Fijación de un horario de estudio instrumental.

14.- Desarrollo de la concentración.

15.- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el estudio personal.

### DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

<b>1º E.E.B.B.</b>					
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	<b>Porcentaje Calificación</b>
<b>ESCALAS Y ARPEGIOS</b>	<b>Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) Se tocarán de memoria</b>	Do Mayor Se tocará de memoria	Inicio a las escalas y arpegios con una alteración Se tocarán de memoria	Mayores y menores naturales hasta 1 alteración Se tocarán de memoria	50%
<b>LE TROMPETTISTE EN HERBE</b>	<b>Ejercicios 1 a 52</b>	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	
<b>APRENDE TOCANDO LA TROMPETA Y EL CORNETÍN DE PISTONES</b>	<b>Unidades 1 a 8</b>	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	
<b>ESCUCHAR, LEER Y TOCAR Vol. 1</b>	<b>Ejercicios y Canciones 1 canción al trimestre se tocará de memoria</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	40%
<b>THE JAZZ METHOD TRUMPET</b>	<b>Inicio a la improvisación y a la escritura de Jazz</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	
<b>CANCIONES Y OBRAS</b>	<b>Obras 1 obra se tocará de memoria</b>	A elección del profesorado	A elección del profesorado	A elección del profesorado	
<b>ACTITUD, TRABAJOS, AUDICIONES,...</b>					10%

El profesorado puede proponer otra secuenciación u otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior en función del progreso y características del alumnado.

**CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Concentración, relajación y respiración diafragmática.
- Posición corporal.
- Colocación correcta de la boquilla y del instrumento.
- Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura.
- Control de la columna de aire.
- Emisión del sonido: el picado.
- Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta una alteración.
- Uso de matices (f y p)
- Interpretación de negras y corcheas.
- Hábito de estudio.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN**

Los Porcentajes a tener en cuenta son los establecidos en el cuadro de temporalización de los contenidos.

**5.2.- 1er CICLO. 2º CURSO.**

**OBJETIVOS**

- a) Desarrollar la respiración diafragmática y adaptarla al fraseo de las lecciones y obras del curso.
- b) Adquirir los reflejos necesarios para mejorar la afinación y la calidad del sonido.
- c) Interpretar el repertorio del instrumento en este curso.
- d) Desarrollar las articulaciones exigidas para el curso.
- e) Conocer las posiciones de la escala cromática.

**CONTENIDOS**

- 1.- Reforzar los contenidos trabajados en el curso anterior.
- 2.- Conocimiento y puesta en práctica progresiva de la preparación física previa al estudio del instrumento: ejercicios de fortalecimiento de la musculatura facial, la importancia del estiramiento facial antes y después de tocar, colocación de una correcta posición de los músculos que configuran una correcta embocadura. Trabajo delante de un espejo. Asimilación como parte del estudio diario.
- 3.- Control de la respiración mediante ejercicios básicos de localización de la respiración diafragmática. Asimilación como parte del estudio diario.
- 4.- Conocimiento y puesta en práctica progresiva de la preparación mental antes y durante el estudio: relajación antes y durante el trabajo con el instrumento, concentración ante el proceso físico y musical que se está realizando. Asimilación como parte del estudio diario.
- 5.- La importancia del calentamiento controlado del instrumento previo al estudio. Asimilación como parte del estudio diario.
- 6.- Trabajos de boquilla basados en la consecución del aire y la flexibilidad del mismo.
- 7.- Trabajo similar con el instrumento basándonos en sonidos consecutivos dentro del registro medio. Iniciación a la digitación.
- 8.- Trabajo técnico basado en el estudio de la escala de Do mayor y La menor con distintas combinaciones rítmicas y articulaciones. Trabajo de intervalos de 2ºM y 3ºM dentro de las mismas tonalidades. La emisión del sonido en la trompeta: el picado.
- 9.- Memorizar 2 piezas de las trabajadas durante el curso. Iniciación a la agógica.
- 10.- Ejercicios prácticos de relajación.
- 11.- Ejercicios prácticos de respiración. Representación gráfica del proceso respiratorio: Iniciación teórica.
- 12.- Formación de la embocadura. Correcta posición y flexibilidad de los labios.
- 13.- Control de la columna de aire.
- 14.- Ejercicios de flexibilidad.
- 15.- Ejercicios de emisión del sonido.
- 16.- Digitación: Tonalidades con dos y tres alteraciones. Registro Sol2–Sol 4.
- 17.- Iniciación al ligado: Articulaciones. Puntillo y ligadura. Síncopas.
- 18.- Iniciación a los compases de 3/8 y 6/8. Tresillos. Introducción a las semicorcheas.
- 19.- Igualdad de sonido y desarrollo auditivo.
- 20.- Indicaciones de dinámica.
- 21.- Adquisición de unas correctas técnicas y hábitos de estudio. Desarrollo de la concentración.
- 22.- Audición de uno mismo y de otros instrumentos. Interpretación en dúos y tríos con el mismo

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

instrumento. Dúos y tríos con distintos instrumentos. Afinación del instrumentista en el conjunto. Dinámica y agógica del conjunto.

23.- Asistencia a manifestaciones musicales; Audición discográfica; Breves audiciones en público.

### DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

<b>2º E.E.B.B.</b>					
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	<b>Porcentaje Calificación</b>
<b>ESCALAS Y ARPEGIOS</b>	<b>Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) Escala Cromática Se tocarán de memoria</b>	Hasta 1 alteración Escala Cromática Se tocarán de memoria	2 alteraciones Escala Cromática Se tocarán de memoria	Repaso Escala Cromática Se tocarán de memoria	50%
<b>LE TROMPETTISTE EN HERBE</b>	<b>Ejercicios 53 a 116</b>	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	
<b>APRENDE TOCANDO LA TROMPETA Y EL CORNETÍN DE PISTONES</b>	<b>Unidades 9 a 16</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	
<b>ESCUCHAR, LEER Y TOCAR Vol. 1 y 2</b>	<b>Ejercicios y Canciones 1 canción al trimestre se tocará de memoria</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	40%
<b>THE JAZZ METHOD TRUMPET</b>	<b>Inicio a la improvisación y a la escritura de Jazz</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	
<b>CANCIONES Y OBRAS</b>	<b>Obras 1 obra se tocará de memoria</b>	A elección del profesorado	A elección del profesorado	A elección del profesorado	
<b>ACTITUD, TRABAJOS, AUDICIONES,...</b>					10%

El profesorado puede proponer otra secuenciación u otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior en función del progreso y características del alumnado.

### CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Concentración, relajación y respiración diafragmática.
- Posición corporal.
- Colocación correcta de la boquilla y del instrumento.
- Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura.
- Control de la columna de aire.
- Picado e iniciación al ligado.

- Inicio de la flexibilidad.
- Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta dos alteraciones.
- Interpretación de semicorcheas, tresillos, puntillos y ligaduras.
- Ampliación de la gama de matices.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la

capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

### **PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN**

Los Porcentajes a tener en cuenta son los establecidos en el cuadro de temporalización de los contenidos.

**5.3.- 2º CICLO. 1er CURSO.**

**OBJETIVOS**

- a) Desarrollar la respiración diafragmática y la relajación, como elementos imprescindibles para la interpretación.
- b) Desarrollar la sensibilidad auditiva.
- c) Adquirir los reflejos necesarios para corregir los posibles defectos de afinación y calidad del sonido.
- d) Adquirir los conocimientos necesarios para realizar el análisis formal del repertorio del curso.
- e) Desarrollar la flexibilidad y la resistencia con el instrumento.
- f) Interpretar el repertorio propuesto para el curso.
- g) Adquirir la capacidad de leer a primera vista y de memoria.
- h) Adquirir los conocimientos básicos para la interpretación en conjuntos instrumentales.

**CONTENIDOS**

- 1.- Reforzar los contenidos trabajados en el curso anterior.
- 2.- Ejercicios prácticos de relajación.
- 3.- Ejercicios prácticos de respiración.
- 4.- Estudio del proceso respiratorio.
- 5.- Formación de la embocadura.
- 6.- Control de la columna de aire.
- 7.- Correcta posición y flexibilidad de los labios.
- 8.- Estudio de las distintas articulaciones.
- 9.- Digitación: Tonalidades hasta cuatro alteraciones. Registro Fa# 2 – La 4.
- 10.- Ejercicios de corcheas, semicorcheas, tresillos y síncopas.
- 11.- Estudio de la dinámica y la agógica.
- 12.- Afinación y desarrollo auditivo.
- 13.- Interpretación de estudios y obras: el fraseo.
- 14.- Adquisición de unas correctas técnicas y hábitos de estudio. Desarrollo de la concentración.
- 15.- Audiciones en público.
- 16.- Interpretación en dúos y tríos con el mismo instrumento.
- 17.- Dúos y tríos con distintos instrumentos.
- 18.- Afinación del instrumentista en el conjunto.
- 19.- Dinámica y agógica del conjunto.

**DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS**

<b>3º E.E.B.B.</b>					
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	<b>Porcentaje Calificación</b>
<b>ESCALAS Y ARPEGIOS</b>	<b>Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) Escala Cromática Se tocarán de memoria</b>	Hasta 2 alteración Escala Cromática Se tocarán de memoria	3 alteraciones Escala Cromática Se tocarán de memoria	Repaso Escala Cromática Se tocarán de memoria	50%
<b>LE TROMPETTISTE EN HERBE</b>	<b>Ejercicios 117 a 200</b>	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	Selección de ejercicios por el profesor	
<b>APRENDE TOCANDO LA TROMPETA Y EL CORNETÍN DE PISTONES</b>	<b>Unidades 17 a 24</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	
<b>ESCUCHAR, LEER Y TOCAR Vol. 2 y 3</b>	<b>Ejercicios y Canciones 1 canción al trimestre se tocará de memoria</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	40%
<b>THE JAZZ METHOD TRUMPET</b>	<b>Inicio a la improvisación y a la escritura de Jazz</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	
<b>CANCIONES Y OBRAS</b>	<b>Obras 1 obra se tocará de memoria</b>	A elección del profesorado	A elección del profesorado	A elección del profesorado	
<b>ACTITUD, TRABAJOS, AUDICIONES,...</b>					10%

El profesorado puede proponer otra secuenciación u otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior en función del progreso y características del alumnado.

**CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Control de la respiración, la embocadura y puesta en práctica acorde al nivel en los ejercicios técnicos e interpretativos a trabajar.
- Ejecución de sonidos mantenidos, movimientos flexibles y diversos ejercicios rítmicos con figuras básicas con la boquilla.
- Realización de escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones.
- Intervalos hasta 3º mayor de las tonalidades trabajadas en el curso.
- Muestra de progresión gracias al estudio diario.
- Puesta en público de memoria de repertorio del nivel.
- Concentración, relajación y respiración diafragmática.

- Posición corporal.
- Colocación correcta de la boquilla y del instrumento.
- Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura.
- Control de la columna de aire.
- Picado e iniciación al ligado. Articulaciones.
- Inicio de la flexibilidad.
- Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta tres alteraciones.
- Interpretación de semicorcheas, tresillos, puntillos, ligaduras y síncopas
- Práctica de la dinámica y la agógica.
- Afinación y control de la igualdad de sonido.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la

interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

### **PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN**

**Los Porcentajes a tener en cuenta son los establecidos en el cuadro de temporalización de los contenidos.**

**5.4.- 2º CICLO. 2º CURSO.**

**OBJETIVOS**

- a) Desarrollar los reflejos necesarios para controlar la calidad de sonido y la afinación, como solista y formando parte de grupos instrumentales.
- b) Desarrollar la capacidad de leer textos a primera vista.
- c) Desarrollar la capacidad respiratoria aumentando el control sobre la columna de aire.
- d) Desarrollar las capacidades de resistencia y flexibilidad.
- e) Profundizar en los distintos elementos técnicos de la interpretación trompetística: articulaciones, matices, digitación, etc.
- f) Interpretar el repertorio propuesto para el curso teniendo en cuenta la obligatoriedad de tocar distintos estilos: barroco, clásico, romántico y contemporáneo.

**CONTENIDOS**

- 1.- Relajación, concentración, control postural y respiración diafragmática.
- 2.- Control de la embocadura.
- 3.- Dominio de la columna de aire.
- 4.- Ejercicios de flexibilidad de los labios.
- 5.- Digitación: Tonalidades hasta cuatro alteraciones. Registro Fa# 2 – Si 4.
- 6.- Estudio de la dinámica y la agógica
- 7.- Afinación y desarrollo auditivo.
- 8.- Ejercicios de corcheas con puntillo y semicorcheas.
- 9.- Estudios del ligado. Distintas articulaciones.
- 10.- Digitación: Escalas mayores en tonalidades hasta cuatro alteraciones. Escalas cromáticas.
- 11.- Interpretación de estudios y obras.
- 12.- Adquisición de unas correctas técnicas y hábitos de estudio.
- 13.- Audiciones en público.
- 14.- Interpretación en conjunto. Afinación del instrumentista en el conjunto. Dinámica y agógica del conjunto.
- 15.- Interpretación en dúos y tríos con el mismo instrumento; Dúos y tríos con distintos instrumentos; Afinación del instrumentista en el conjunto; Dinámica y agógica del conjunto.

**DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS**

<b>4º E.E.B.B.</b>					
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	<b>Porcentaje Calificación</b>
<b>ESCALAS Y ARPEGIOS</b>	<b>Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) Escala Cromática Se tocarán de memoria</b>	Hasta 2 alteración Escala Cromática Se tocarán de memoria	3 y 4 alteraciones Escala Cromática Se tocarán de memoria	Repaso Escala Cromática Se tocarán de memoria	50%
<b>TÉCNICA</b>	<b>El profesorado elegirá los métodos que estime más oportunos para trabajar diferentes aspectos técnicos: boquilla, flexibilidad, intervalos, articulación,...</b>	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	
<b>ESCUCHAR, LEER Y TOCAR Vol. 2 y 3</b>	<b>Ejercicios y Canciones 1 canción al trimestre se tocará de memoria</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	Selección de ejercicios y canciones por el profesor 1 canción de memoria	40%
<b>THE JAZZ METHOD TRUMPET</b>	<b>Inicio a la improvisación y a la escritura de Jazz</b>	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	Selección de ejercicios y canciones por el profesor	
<b>OBRAS</b>	<b>Preparación de la Prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales 1 obra se tocará de memoria</b>	Se estudiarán las 3 obras que los alumnos deben presentar a la prueba, una de ellas de memoria	Se estudiarán las 3 obras que los alumnos deben presentar a la prueba, una de ellas de memoria	Se estudiarán las 3 obras que los alumnos deben presentar a la prueba, una de ellas de memoria	
<b>ACTITUD, TRABAJOS, AUDICIONES,...</b>					10%

El profesorado puede proponer otra secuenciación u otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior en función del progreso y características del alumnado.

**CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Concentración, relajación y respiración diafragmática.
- Posición corporal.
- Colocación correcta de la boquilla y del instrumento.
- Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura.
- Control de la columna de aire.
- Picado y ligado. Articulaciones.

- Práctica de la flexibilidad.
- Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Escala cromática.
- Interpretación de semicorcheas, tresillos, puntillos, ligaduras y síncopas
- Práctica de la dinámica y la agógica.
- Afinación y control de la igualdad de sonido.
- Hábito de estudio.
- Interpretación de tres obras, una de ellas de memoria.
- Iniciación de la lectura a primera vista.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los

criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

### **PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN**

Los Porcentajes a tener en cuenta son los establecidos en el cuadro de temporalización de los contenidos.

## 5.5.- MÉTODOS Y OBRAS

### E.E. B.B.: LISTADO ORIENTATIVO DE MÉTODOS

FRANÇOIS DANEELS: Le Trompettiste en Herbe. Ed. Schott Freres.  
PETER WASTALL: Aprende tocando la Trompeta y el Cornetín de pistones. Ed. Mundimúsica.  
TIJMEN BOTMA / JAAP KASTELEIN: Escuchar, leer y tocar (Vols. 1 a 3). Ed. De Haske.  
J. F. MICHAEL: Método para Trompeta. Ed. Marc Reift.  
VICENTE ALBEROLA / LUÍS A. FAUS: La Trompeta (Vols. 1 a 4). Ed. Rivera.  
JOHN O'NEILL: The Jazz Method for Trumpet. Vol. 1. Ed. Schott.  
J. B. ARBAN: Complete Conservatory Method for Trumpet. Ed. Carl Fisher  
H. L. CLARKE: Technical Studies for the Cornet. Ed. Carl Fischer  
BAI LIN: Lip Flexibilities. Ed. Balquhider Music  
JAMES STAMP: Warm-ups + Studies Trumpet. Ed. Bim  
JAMES THOMPSON: The Buzzing Book Complete Method for Trumpet. Ed. Bim  
MAURICE BENTERFA: Le Site des Vibrations. Ed. Bim

### E.E. B.B.: LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS

#### 1er Ciclo

HARRIS, PAUL / WALLACE, JOHN: Time Pieces (Vols. 1 a 3). Ed. ABRSM.  
CAROL BARRAT: Bravo Trumpet. Ed. Boosey & Hawkes  
L. PICAVALAIS: Premier Succès. Ed. Billaudot.  
E. BAUDRIER: Espoirs. Ed. Billaudot.  
L. PICAVALAIS: Vers L'Avenir. Ed. Gerard Billaudot  
J. MAS: Pavane. Ed. Alphonse Leduc  
M. POOT: Humoresque. Ed. Alphonse Leduc  
M. L. LUCAS: Balancelle. Ed. Alphonse Leduc  
E. BAUDRIER: Ludo-Test. Ed. Alphonse Leduc  
J. M. DEFAYE: Pieza de Concurso. Ed. Alphonse Leduc  
H. VACHEY: Bagatelle. Ed. Alphonse Leduc  
A. AMELLER: Belle Province, Rouyn. Ed. Alphonse Leduc  
W. V. DORSSELAER: Au Château de Chantilly. Ed. Gerard Billaudot  
P. BIGOT: Comptine. Ed. Gerard Billaudot

#### 2º Ciclo

R. CLÉRISE: Noce Villageoise. Ed. Alphonse Leduc  
M. SHINOHARA: Tres Piezas Concertantes. Ed. Alphonse Leduc  
R. DEFOSSEZ: Les Gammes en Vacances. Ed. Alphonse Leduc  
E. BAUDRIER: Andante et Allegro Commodo. Ed. Gerard Billaudot  
F. CONSTANT: Minute. Ed. Alphonse Leduc  
J. B. LOEILLET: Sonata en Si b. Ed. Gerard Billaudot  
L. PICAVALAIS: Pièce pour Concours. Ed. Gerard Billaudot  
H. PURCELL: Intrada et Rigaudon. Ed. Billaudot.  
G. FRIBOULET: Gaminerie. Ed. Alphonse Leduc  
F. SCHUBERT: Serenade. Ed. Billaudot.  
R. GAUDRON: Andante et Allegro Moderato. Ed. Billaudot  
G. F. HANDEL: Honor and Arms (Oratorio Samson). Ed. Hal Leonard

**G. TARTINI & G. BUONONCINI: Baroque Suite. Ed. Hal Leonard**

**G. GOLTERMANN: Aria. Ed. Hal Leonard**

**A. CORELLI: Sarabanda and Gavotta. Ed. Hal Leonard**

## **5.6.- METODOLOGÍA**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios.

Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

## **6-ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

### **6.1.- 1er CURSO**

#### **OBJETIVOS**

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

#### **CONTENIDOS**

- 1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2.- Estudio del registro agudo.
- 3.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- 4.- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 5.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- 6.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- 8.- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta piccolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc).

- 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 10.- Práctica de la lectura a vista.
- 11.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 12.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- 13.- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- 14.- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- 15.- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- 16.- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

### **REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

- **ESCALAS:** En este curso veremos las **Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 4 alteraciones con sus correspondientes arpeggios. Se estudiarán de memoria.**

- **MÉTODO DE J. B. ARBAN;**

- **“Preparatory Exercises on the turn”:** ejercicio nº 1, de **preparación al grupeto** y de práctica de **intervalos. Se estudiará hasta 4 alteraciones.**
- **“Major and Minor Arpeggios”:** ejercicios nº 48 y 49, sobre los **arpeggios Mayores y menores. Se estudiará hasta 4 alteraciones.**
- **“Triple Tonguing”:** ejercicios nº 1, 5, 6, 9, 10, 11, 13 y 14 para la práctica del **Triple Picado.**
- **“Double Tonguing”:** ejercicios nº 77, 80 y 83 para la práctica del **Doble Picado.**

- **MÉTODO H. L. CLARKE: TECHNICAL STUDIES FOR THE CORNET**

- **Estudio nº 1:** ejercicios 1 a 23 basados en la **escala cromática.**
- **Estudio nº 2:** mecanismo, se estudiarán los ejercicios **hasta 4 alteraciones.**

- **MÉTODO CHARLES COLIN: LIP FLEXIBILITIES, VOLUMEN 1**

- **Ejercicios 1 a 7 y 15 a 19** para el estudio de la **flexibilidad.**

- **ESTUDIOS:** Varios estudios de diferentes autores del método de **HAROLD W. RUSCH: Advanced Band Method for Trumpet** . Se estudiará un **mínimo de 4 estudios por trimestre.**

- **ESTUDIOS JAZZ:** Introducción al fraseo de jazz.

- **OBRAS:** se estudiará **una obra por trimestre. Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.**

- **AUDICIONES, LECTURA A VISTA, IMPROVISACIÓN,...**

<b>1º E.E.P.P.</b>						
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>		<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	
<b>ESCALAS</b>	<b>Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) Se estudiarán de memoria</b>		hasta 1 alteración	2 y 3 alteraciones	4 alteraciones y repaso	<b>T É C N I C A</b>
<b>J. B. ARBAN</b>	<b>Arpegios</b>	<b>Ejercicio 48</b>	Hasta 1 alteración	2 y 3 alteraciones	4 alteraciones y repaso	
		<b>Ejercicio 49</b>	Hasta 1 alteración	2 y 3 alteraciones	4 alteraciones y repaso	
	<b>Preparación Grupeto</b>	<b>Ejercicio 1</b>	Hasta 1 alteración	2 y 3 alteraciones	4 alteraciones y repaso	
	<b>Triple Picado</b>		1 y 5	6, 9 y 10	11, 13 y 14	
	<b>Doble Picado</b>		77	77 y 80	77 y 83	
<b>H. L. CLARKE</b>	<b>Cromática</b>	<b>Estudio 1</b>	los impares	los pares	Repaso	
	<b>Mecanismo</b>	<b>Estudio 2</b>	Hasta 1 alteración	2 y 3 alteraciones	4 alteraciones y repaso	
<b>CH. COLIN</b>	<b>Flexibilidad</b>	<b>Volumen 1</b>	1, 2, 3, 4, 15 y 18	4, 7, 16 y 19	4, 7 y 17	
<b>HAROLD W. RUSCH: Advanced Band Method for Trumpet</b>	<b>Estudios</b>		9, 16, 26, 32, 58 Y 64	41, 48, 73 Y 80	90, 96, 106 Y 112	<b>E S T U D I O S</b>
<b>JAZZ PHRASING FOR TRUMPET</b>	<b>Introducción al fraseo en el Jazz</b>		A elección del profesorado	A elección del profesorado	A elección del profesorado	
<b>OBRAS</b>	<b>3 Obras Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.</b>		1 obra	1 obra	1 obra	<b>O B R A S</b>
<b>VARIOS</b>	<b>Audiciones</b>		Audiciones	Audiciones	Audiciones	<b>AUDICIONES</b>
<b>VARIOS</b>	<b>Repentización e Improvisación</b>		Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

**A. CORELLI:** Sonate en Fa Mayor. Ed. Gérard Billaudot

**F. VERACINI:** Sonata. Ed. Gérard Billaudot

**G. F. HAENDEL:** Sonate en Fa Mayor. Ed. Gérard Billaudot

**G. P. TELEMANN: Suite nº 1 . Ed. Boosey & Hawkes**  
**BERNARD FITZGERALD: English Suite. Ed. Theodore Presser**  
**FERRER FERRAN: Eolo, el Rey. Ed. Rivera**  
**BERNARD FITZGERALD: Gaelic Suite. Ed. Theodore Presser**

**El profesorado puede proponer otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior así como variar la secuenciación, en función del progreso y características del alumnado.**

### **EVALUACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS</u>
TÉCNICA	25 %	1 - 3
ESTUDIOS	25 %	1 - 2 - 3
OBRAS	25 %	1 - 2 - 3 - 6 - 7
AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE	10 %	1 - 3 - 4 - 8 - 9
INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO	10 %	10
REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN	5 %	5

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de una Evaluación: aquél alumno/a que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la asignatura en la evaluación siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos de la o las evaluaciones pendientes.

Recuperación de la asignatura en la prueba extraordinaria: aquél alumno/a con calificación negativa en la evaluación final de junio podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba, de entre los contenidos del curso no superados.

Recuperación de la asignatura en el curso siguiente: aquel alumno/a que promocione con la asignatura de trompeta pendiente, la recuperará en la clase del curso siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos del curso.

## **6.2.- 2º CURSO**

### **OBJETIVOS**

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

### **CONTENIDOS**

- 1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2.- Estudio del registro agudo.
- 3.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- 4.- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 5.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- 6.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- 8.- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta pícolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc).
- 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 10.- Práctica de la lectura a vista.

11.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

12.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

13.- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.

14.- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

15.- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

### **REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

- **ESCALAS:** En este curso veremos las **Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 5 alteraciones con sus correspondientes arpeggios. Se estudiarán de memoria.**

- **MÉTODO DE J. B. ARBAN;**

- **“Preparatory Exercises on the turn”:** ejercicio nº 2, de **preparación al grupeto** y de práctica de **intervalos. Se estudiará hasta 5 alteraciones.**
- **“Intervals”:** Ejercicio nº 1 para la práctica de los **intervalos, se estudiará hasta 5 alteraciones.**
- **“Major and Minor Arpeggios”:** ejercicios nº 50 y 51, sobre los **arpeggios Mayores y menores. Se estudiará hasta 5 alteraciones.**
- **“Triple Tonguing”:** ejercicios nº 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 24 para la práctica del **Triple Picado.**
- **“Double Tonguing”:** ejercicios nº 81, 82, 83, 84, 85 y 86 para la práctica del **Doble Picado.**

- **MÉTODO H. L. CLARKE: TECHNICAL STUDIES FOR THE CORNET.**

- **Estudio nº 1:** ejercicios 1 a 25 basados en la **escala cromática.**
- **Estudio nº 2:** se estudiarán los ejercicios **hasta 5 alteraciones.**
- **Estudio nº 3:** se estudiarán los ejercicios **hasta 5 alteraciones.**

- **MÉTODO CHARLES COLIN: LIP FLEXIBILITIES, VOLUMEN 1**

- **Ejercicios 1 a 11 y 15 a 20** para el estudio de la **flexibilidad.**

- **ESTUDIOS: T. Caens** - Se estudiará un **mínimo de 4 estudios por trimestre.**

- **ESTUDIOS JAZZ:** Introducción al fraseo de jazz.

- **OBRAS:** se estudiará **una obra por trimestre. Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.**

- **AUDICIONES, LECTURA A VISTA, IMPROVISACIÓN,...**

**2º E.E.P.P.**

MÉTODOS	CONTENIDOS		1ª Ev.	2ª Ev.	3ª Ev.	
ESCALAS	Escala Mayor y menor (natural, armónica y melódica) Se estudiarán de memoria		hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	T É C N I C A
J. B. ARBAN	Arpegios	Ejercicio 50	hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	
		Ejercicio 51	hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	
	Intervalos	Ejercicio 1	hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	
	Preparación Grupeto	Ejercicio 2	hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	
	Triple Picado		15, 17 y 24	18, 20 y 21	22 y 23	
	Doble Picado		81 y 83	82 y 84	85 y 86	
H. L. CLARKE	Cromática	Estudio 1	los impares	los pares	repaso	
	Mecanismo	Estudio 2	hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	
	Arpegios	Estudio 3	hasta 2 alt.	3 y 4 alt.	5 alt. y repaso	
CH. COLIN	Flexibilidad	Volumen 1	4, 5, 15, 16 y 18	7, 8, 17 y 19	11, 9, 17 y 20	
THIERRY CAENS: Petites Études Sur Les Tonalités	Estudios		1 a 6	7 a 10	11 a 14	E S T U D I O S
JAZZ PHRASING FOR TRUMPET Y EASY JAZZ, BLUES, FUNK ETUDES	Introducción al fraseo en el Jazz		A elección del profesorado	A elección del profesorado	A elección del profesorado	
OBRAS	3 Obras Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.		1 obra	1 obra	1 obra	
VARIOS	Audiciones		Audiciones	Audiciones	Audiciones	AUDICIONES
VARIOS	Repentización e Improvisación		Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

**P. BALDASSARI: Sonata. Spielbuch für Trompete und Klavier 1. Ed. Deutscher Verlag für Musik**  
**A. CORELLI: Sonate en Fa Mayor. Ed. Gérard Billaudot**  
**G. BALAY: Andante y Allegretto. Ed. Alphonse Leduc**  
**G. YOUNG: Contempora Suite. Ed. Alfred Publishing**  
**A. DIABELLI: Sonatina. Ed. Música Budapest**  
**J. E. BARAT: Orientale. Ed. Alphonse Leduc**

**El profesorado puede proponer otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior así como variar la secuenciación, en función del progreso y características del alumnado.**

**EVALUACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS</u>
TÉCNICA	25 %	1 - 3
ESTUDIOS	25 %	1 - 2 - 3
OBRAS	25 %	1 - 2 - 3 - 6 - 7
AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE	10 %	1 - 3 - 4 - 8 - 9
INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO	10 %	10
REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN	5 %	5

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de una Evaluación: aquél alumno/a que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la asignatura en la evaluación siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos de la o las evaluaciones pendientes.

Recuperación de la asignatura en la prueba extraordinaria: aquél alumno/a con calificación negativa en la evaluación final de junio podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba, de entre los contenidos del curso no superados.

Recuperación de la asignatura en el curso siguiente: aquel alumno/a que promocione con la asignatura de trompeta pendiente, la recuperará en la clase del curso siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos del curso.

### **6.3.- 3er CURSO**

#### **OBJETIVOS**

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

#### **CONTENIDOS**

- 1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2.- Estudio del registro agudo.
- 3.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- 4.- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 5.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- 6.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- 8.- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píccolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc).
- 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 10.- Práctica de la lectura a vista.

- 11.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 12.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- 13.- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- 14.- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- 15.- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- 16.- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

### **REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

- **ESCALAS:** En este curso veremos las Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 7 alteraciones con sus correspondientes arpeggios. Se estudiarán de memoria.
- **MÉTODO DE J. B. ARBAN;**
  - **“Chromatic Triplets”:** ejercicio nº 23, 31 y 47 para el estudio de los tresillos cromáticos y escala cromática.
  - **“Intervals”:** ejercicio nº 1 y 2 para la práctica de los intervalos.
  - **“Dominant Seventh Arpeggio”:** Ejercicio nº 54, sobre el arpegio de 7ª de Dominante.
  - **Ejercicios y Estudios sobre la Ornamentación:**
    - **“The Turn” (Grupetto):** ejercicios 24, 26 y 29.
    - **“Double Appoggiatura” (Apoyatura Doble):** ejercicios 36, 41 y 43.
    - **“Short Appoggiatura” (Apoyatura breve):** ejercicios 48 y 49.
    - **“Trill” (Trino):** ejercicio 74.
    - **“Mordent” (Mordente):** ejercicio 84.
  - **“Triple Tonguing”:** ejercicios nº 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 38, 40 y 41 para la práctica del Triple Picado.
  - **“Double Tonguing”:** ejercicios nº 88, 90, 91, 92, 94, 95, 98 y 99 para la práctica del Doble Picado.
- **MÉTODO H. L. CLARKE: TECHNICAL STUDIES FOR THE CORNET**
  - Estudio nº 6: ejercicios 118 a 132.
  - Estudio nº 7: ejercicios 133 a 150
- **MÉTODO CHARLES COLIN: LIP FLEXIBILITIES, VOLUMEN 1**
  - Ejercicios 1 a 12 y 15 a 21 para el estudio de la flexibilidad.
- **ESTUDIOS:** Varios estudios de diferentes autores. Se estudiará un **mínimo de 3 estudios por trimestre.**
- **ESTUDIOS JAZZ:** Introducción al fraseo de jazz.
- **OBRAS:** se estudiará **una obra por trimestre. Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.**
- **AUDICIONES, LECTURA A VISTA, IMPROVISACIÓN,...**

**3º E.E.P.P.**

MÉTODOS	CONTENIDOS		1ª Ev.	2ª Ev.	3ª Ev.	
ESCALAS	Escala Mayor y menor (natural, armónica y melódica) Se estudiarán de memoria		hasta 3 alteraciones	4 y 5 alteraciones	6 Y 7 alteraciones y repaso	T É C N I C A
J. B. ARBAN	Arpegios	Ejercicio 54	hasta 3 alteraciones	4 y 5 alteraciones	6 y 7 alteraciones	
	Intervalos	Ejercicios 1 y 2	hasta 3 alteraciones	4 y 5 alteraciones	6 Y 7 alteraciones	
	Ornamentación		24, 36, 48	26, 41, 49 y 84	29, 43, 74	
	Cromatismo		ejercicio 23	ejercicio 47	ejercicio 31	
	Triple Picado		26, 27, 28 y 31	29, 34, 38 y 40	32, 35 y 41	
	Doble Picado		88 y 90	91, 92 y 94	95, 98 y 99	
H. L. CLARKE	Mecanismo Escalas	Estudio 6	hasta 3 alteraciones	4 y 5 alteraciones	6 Y 7 alteraciones y repaso	
	Mecanismo Cromatismo y Arpegios	Estudio 7	hasta 3 alteraciones	4 y 5 alteraciones	6 Y 7 alteraciones y repaso	
CH. COLIN	Flexibilidad	Volumen 1	4, 5, 7, 15, 16, y 18	11, 8, 17 y 19	12, 9, 17 y 20	E S T U D I O S
VARIOS AUTORES	Estudios		3 estudios	3 estudios	3 estudios	
JAZZ PHRASING FOR TRUMPET Y EASY JAZZ, BLUES, FUNK ETUDES	Introducción al fraseo en el Jazz		A elección del profesorado	A elección del profesorado	A elección del profesorado	
OBRAS	3 Obras Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.		1 obra	1 obra	1 obra	O B R A S
VARIOS	Audiciones		Audiciones	Audiciones	Audiciones	AUDICIONES
VARIOS	Repentización e Improvisación		Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

- A. CORELLI: Sonata VIII. Ed. Alfred Publishing  
G. F. HAENDEL: Aria con Variazioni. Ed. Alfred Publishing  
J. GUY ROPARTZ: Andante et Allegro. Ed. Carl Fischer  
T. HOCH: Der Liebestraum. Ed. Molenaar  
A. GOEDICKE: Concert Etude. Ed. Hal Leonard  
J. HAYDN: Concierto en Mi b (2º movimiento). Ed. Boosey & Hawkes  
A. PETIT: Gouttes d'eau. Ed. Gérard Billaudot

El profesorado puede proponer otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior así como variar la secuenciación, en función del progreso y características del alumnado.

**EVALUACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b><u>CONTENIDOS</u></b>	<b><u>PORCENTAJE</u></b>	<b><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS</u></b>
<b>TÉCNICA</b>	<b>25 %</b>	<b>1 - 3</b>
<b>ESTUDIOS</b>	<b>25 %</b>	<b>1 - 2 - 3</b>
<b>OBRAS</b>	<b>25 %</b>	<b>1 - 2 - 3 - 6 - 7</b>
<b>AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE</b>	<b>10 %</b>	<b>1 - 3 - 4 - 8 - 9</b>
<b>INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO</b>	<b>10 %</b>	<b>10</b>
<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>	<b>5 %</b>	<b>5</b>

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Recuperación de una Evaluación: aquél alumno/a que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la asignatura en la evaluación siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos de la o las evaluaciones pendientes.

Recuperación de la asignatura en la prueba extraordinaria: aquél alumno/a con calificación negativa en la evaluación final de junio podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba, de entre los contenidos del curso no superados.

Recuperación de la asignatura en el curso siguiente: aquel alumno/a que promocione con la asignatura de trompeta pendiente, la recuperará en la clase del curso siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos del curso.

## **6.4.- 4º CURSO**

### **OBJETIVOS**

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

### **CONTENIDOS**

- 1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2.- Estudio del registro agudo.
- 3.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- 4.- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 5.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- 6.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- 8.- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píkolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc).
- 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 10.- Práctica de la lectura a vista.
- 11.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 12.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- 13.- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- 14.- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- 15.- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- 16.- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

### **REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

- **ESCALAS:** En este curso veremos las **Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 7 alteraciones con sus correspondientes arpeggios (2 octavas). Se estudiarán de memoria.**
- **MÉTODO DE J. B. ARBAN;**
  - **“Intervals”:** ejercicio nº 6, 7 y 10 para la práctica de los intervalos.
  - **“Dominant Seventh Arpeggio”:** ejercicio nº 69 sobre el arpeggio de 7ª de Dominante.
  - **“Diminished Seventh Arpeggio”:** ejercicios 55 y 56 sobre el arpeggio de 7ª disminuida.
  - **Ejercicios y Estudios sobre la Ornamentación:**
    - + **“The Turn” (Grupetto):** ejercicios 30, 34 y 35.
    - + **“Short Appoggiatura” (Apoyatura breve):** ejercicios 51 y 52.
    - + **“Portamento”:** ejercicios 55, 58 y 59.
    - + **“Trill” (Trino):** ejercicios 77 y 80.
    - + **“Mordent” (Mordente):** ejercicio 86.
  - **“Triple Tonguing”:** ejercicios nº 47, 49, 51, 53, 56, 58, 67, 68, 70, 74 y 76 para la práctica del Triple Picado.
  - **“Double Tonguing”:** ejercicios nº 100, 105, 107, 108, 112, 113, 132, 133 y 134 para la práctica del Doble Picado.
- **MÉTODO H. L. CLARKE: TECHNICAL STUDIES FOR THE CORNET**
  - Estudio nº 5: ejercicios 87 a 117.
  - Estudio nº 6: ejercicios 118 a 132.
  - Estudio nº 7: ejercicios 133 a 150.
- **MÉTODO CHARLES COLIN: LIP FLEXIBILITIES, VOLUMEN 1**
  - Ejercicios 1 a 14 y 15 a 21 para el estudio de la flexibilidad.
- **ESTUDIOS:** Varios estudios de diferentes autores. Se estudiará un **mínimo de 3 estudios por trimestre.**
- **OBRAS:** se estudiará **una obra por trimestre. Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.**
- **AUDICIONES, LECTURA A VISTA, IMPROVISACIÓN,...**

**4º E.E.P.P.**

MÉTODOS	CONTENIDOS		1ª Ev.	2ª Ev.	3ª Ev.	
<b>ESCALAS</b>	Escala Mayores y menores (natural, armónica y melódica) Se estudiarán de memoria		hasta 4 alteraciones	5, 6 y 7 alteraciones	Todas	<b>T É C N I C A</b>
<b>J. B. ARBAN</b>	Arpegios	Ejercicios 55, 56 y 69	ejercicios 55 y 69 hasta 4 alteraciones	ejercicios 55 y 69 5, 6 y 7 alteraciones	ejercicios 55 y 69	
	Intervalos		ejercicio 10	ejercicio 6	ejercicio 7	
	Ornamentación		30, 51, 55 y 86	34, 58 y 77	35, 52, 59 y 80	
	Triple Picado		47, 58, 67 y 70	49, 51 y 74	53, 56, 68 y 76	
	Doble Picado		113, 112 y 134	100, 105 y 107	108, 133 y 132	
<b>H. CLARKE</b>	Mecanismo Escalas	Estudio 5	hasta 4 alteraciones	5, 6 y 7 alteraciones	Todos los ejercicios	
	Mecanismo Escalas	Estudio 6	hasta 4 alteraciones	5, 6 y 7 alteraciones	Todos los ejercicios	
	Mecanismo Cromatismo y Arpegios	Estudio 7	hasta 4 alteraciones	5, 6 y 7 alteraciones	Todos los ejercicios	
<b>CH. COLIN</b>	Flexibilidad	Volume n 1	4, 7, 11 y 17	5, 8, 12 y 20	9, 13, 14 y 21	
<b>VARIOS AUTORES</b>	Estudios		3 estudios	3 estudios	3 estudios	<b>ESTUDIOS</b>
<b>OBRAS</b>	3 Obras Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.		1 obra	1 obra	1 obra	<b>O B R A S</b>
<b>VARIOS</b>	Audiciones		Audiciones	Audiciones	Audiciones	<b>AUDICIONES</b>
<b>VARIOS</b>	Repentización		Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

- T. ALBINONI: Concierto en Do M. Spielbuch für Trompete und Klavier 2. Ed. Deutscher Verlag für Musik  
 A. CORELLI: Sonata VII. Ed. Theodore Presser  
 H. BUSSE: Andante et Scherzo. Ed. Alphonse Leduc  
 J. E. BARAT: Andante et Scherzo. Ed. Alphonse Leduc  
 T. HANSEN: Sonate pour Cornet et Piano. Ed. Wilhelm Hansen  
 E. BOZZA: Rhapsodie. Ed. Alphonse Leduc  
 F. THOMÉ: Fanatasy. Ed. International Music Company

**El profesorado puede proponer otros métodos y obras no reflejados en la relación anterior así como variar la secuenciación, en función del progreso y características del alumnado.**

### **EVALUACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS</u>
TÉCNICA	25 %	1 - 3
ESTUDIOS	25 %	1 - 2 - 3
OBRAS	25 %	1 - 2 - 3 - 6 - 7
AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE	10 %	1 - 3 - 4 - 8 - 9
INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO	10 %	10
REPENTIZACIÓN	E 5 %	5
IMPROVISACIÓN		

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de una Evaluación: aquél alumno/a que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la asignatura en la evaluación siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos de la o las evaluaciones pendientes.

Recuperación de la asignatura en la prueba extraordinaria: aquél alumno/a con calificación negativa en la evaluación final de junio podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba, de entre los contenidos del curso no superados.

Recuperación de la asignatura en el curso siguiente: aquel alumno/a que promocione con la asignatura de trompeta pendiente, la recuperará en la clase del curso siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos del curso.

## 6.5.- 5º CURSO

### OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.

j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

n) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

## **CONTENIDOS**

1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

2.- Estudio del registro agudo.

3.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).

4.- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.

5.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

6.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

8.- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píkolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc).

9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

10.- Práctica de la lectura a vista.

11.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

12.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.

13.- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

14.- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.

15.- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

16.- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

**REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

- **ESCALAS:** En este curso veremos las Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 7 alteraciones con sus correspondientes arpeggios (2 octavas), arpeggios de 7ª disminuida, los modos griegos y las escalas pentatónicas Mayores y menores. Se estudiarán de memoria.

- **TÉCNICA:** En este curso estudiaremos y trabajaremos diferentes aspectos técnicos para su afianzamiento, desarrollo y control como:

- Estudio con la boquilla
- Pedales
- Bending
- Intervalos
- Registro: desde el grave hasta el sobre agudo.
- Flexibilidad
- Doble Picado
- Triple picado
- Mecanismo y digitación
- Efectos sonoros: glissando, frullato,

El profesorado elegirá los métodos que estime más oportunos para trabajar estos aspectos técnicos.

- **ESTUDIOS:** Varios estudios de diferentes autores. Se estudiará un **mínimo de 3 estudios por trimestre.**

- **REPERTORIO ORQUESTAL:** En este curso estudiaremos algunos de los solos Orquestales más representativos escritos para la Trompeta.

- **OBRAS:** se estudiará **una obra por trimestre. Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.**

- **AUDICIONES, LECTURA A VISTA, IMPROVISACIÓN,...**

<b>5º E.E.P.P.</b>					
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	
<b>ESCALAS</b>	Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica). Modos Griegos. Pentatónicas Mayores y menores. Se estudiarán de memoria	Escalas M y m (natural, armónica y melódica) Arpeggios de 7ª disminuida	Los Modos Griegos	Las escalas pentatónicas M y m	<b>T É C N I C A</b>
<b>OTROS</b>	El profesorado elegirá los métodos que estime más oportunos para trabajar los aspectos técnicos.	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	
<b>VARIOS AUTORES</b>	Estudios	3 estudios	3 estudios	3 estudios	<b>ESTUDIOS</b>
<b>VARIOS</b>	Solos del Repertorio Orquestal	3 solos orquestales	3 solos orquestales	3 solos orquestales	<b>REPERTORIO ORQUESTAL</b>
<b>OBRAS</b>	3 Obras Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.	1 obra	1 obra	1 obra	<b>OBRAS</b>
<b>VARIOS</b>	Audiciones	Audiciones	Audiciones	Audiciones	<b>AUDICIONES</b>
<b>VARIOS</b>	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

T. ALBINONI: Concierto en Si b Mayor. Ed.  
 G. TORELLI: Concierto en Re Mayor. Ed. International Music Company  
 G. H. STÖLZEL: Concierto en Re Mayor.  
 J. B.G. NERUDA: Concierto en Mi b. Ed. Música Rara  
 J. HAYDN: Concierto en Mi b. Ed. Gérard Billaudot  
 J. N. HUMMEL: Concierto en Mi b. Ed. Gérard Billaudot  
 A. ARUTUNIAN: Concierto. Ed. International Music Company  
 C. HÓHNE: Slavische Fantasie. Ed. Boosey & Hawkes  
 A. HONEGGER: Intrada. Ed. Salabert  
 E. BOZZA: Rustiques. Ed. Alphonse Leduc  
 P. HINDEMITH: Sonata. Ed. Schott Musik International  
 J. HUBEAU: Sonata. Ed. Durand  
 W. BRANDT: Concertpiece nº 2 Op. 12. Ed. International Music Company  
 O. BÖHME: Concierto en Fa menor. Ed. Simrock

**LISTADO ORIENTATIVO DE SOLOS ORQUESTALES**

LUDWIG VAN BEETHOVEN: Leonore Overtures Nº 2 & 3  
GEORGES BIZET, Carmen  
GUSTAV MAHLER, Symphony Nº 5 y Symphony Nº 2  
MODEST MOUSSORGSKY: Pictures at an Exhibition  
OTTORINO RESPIGHI, Pines of Rome  
GEORGE GERSHWIN, An American in Paris  
RICHARD STRAUSS: Don Juan y Ein Heldenleben  
GUSTAV MAHLER: Symphony Nº 3  
MAURICE RAVEL: Piano Concerto in G  
BELA BARTOK: Concerto for Orchestra  
IGOR STRAVINSKY: Petrouschka y Firebird Suite  
JOHANN SEBASTIAN BACH: Magnificat  
ROBERT SCHUMANN: Symphony Nº 2  
RICHARD WAGNER: Prelude to Parsifal  
NIKOLAI RIMSKY-KORSAKOV: Capriccio Espagnole y Scheherazade  
CLAUDE DEBUSSY: Fetes y La Mer  
DMITRI SHOSTAKOVITCH - Piano Cto. No. 1

El profesorado puede proponer otros métodos, obras o solos orquestales no reflejados en la relación anterior así como variar la secuenciación, en función del progreso y características del alumnado.

**EVALUACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS</u>
<b>TÉCNICA</b>	<b>20 %</b>	<b>1 - 3</b>
<b>ESTUDIOS</b>	<b>20 %</b>	<b>1 - 2 - 3</b>
<b>OBRAS</b>	<b>25 %</b>	<b>1 - 2 - 3 - 6 - 7</b>
<b>REPERTORIO ORQUESTAL</b>	<b>10 %</b>	<b>1 - 2 - 3 - 6 - 7</b>
<b>AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE</b>	<b>10 %</b>	<b>1 - 3 - 4 - 8 - 9</b>
<b>INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO</b>	<b>10 %</b>	<b>10</b>
<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>	<b>5 %</b>	<b>5</b>

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Recuperación de una Evaluación: aquél alumno/a que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la asignatura en la evaluación siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos de la o las evaluaciones pendientes.

Recuperación de la asignatura en la prueba extraordinaria: aquél alumno/a con calificación negativa en la evaluación final de junio podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba, de entre los contenidos del curso no superados.

Recuperación de la asignatura en el curso siguiente: aquel alumno/a que promocione con la asignatura de trompeta pendiente, la recuperará en la clase del curso siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos del curso.

## **6.6.- 6º CURSO**

### **OBJETIVOS**

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

### **CONTENIDOS**

- 1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

- 2.- Estudio del registro agudo.
- 3.- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- 4.- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 5.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- 6.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- 8.- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píccolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc.).
- 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 10.- Práctica de la lectura a vista.
- 11.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 12.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- 13.- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- 14.- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- 15.- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- 16.- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

### **REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN DEL MISMO**

- **ESCALAS:** En este curso veremos las **Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 7 alteraciones con sus correspondientes arpeggios (2 octavas), arpeggios de 7ª disminuida, los modos griegos y las escalas pentatónicas Mayores y menores. Se estudiarán de memoria.**

- **TÉCNICA:** En este curso estudiaremos y trabajaremos diferentes aspectos técnicos para su afianzamiento, desarrollo y control como:

- **Estudio con la boquilla**
- **Pedales**
- **Bending**
- **Intervalos**
- **Registro: desde el grave hasta el sobre agudo.**
- **Flexibilidad**
- **Doble Picado**
- **Triple picado**
- **Mecanismo y digitación**
- **Efectos sonoros: glissando, frullato,**

El profesorado elegirá los métodos que estime más oportunos para trabajar estos aspectos técnicos.

- **ESTUDIOS:** Varios estudios de diferentes autores. Se estudiará un **mínimo de 3 estudios por trimestre.**

- **REPERTORIO ORQUESTAL:** En este curso estudiaremos algunos de los solos Orquestales más representativos escritos para la Trompeta.

- **OBRAS:** se estudiará **una obra por trimestre. Al menos 1 obra en el curso se estudiará de memoria.**

- **AUDICIONES, LECTURA A VISTA, IMPROVISACIÓN,...**

<b>6º E.E.P.P.</b>					
<b>MÉTODOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ª Ev.</b>	<b>2ª Ev.</b>	<b>3ª Ev.</b>	<b>Calificación</b>
<b>ESCALAS</b>	Escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica). Modos Griegos. Pentatónicas Mayores y menores. Se estudiarán de memoria	Escalas M y m (natural, armónica y melódica) Arpeggios de 7ª disminuida	Los Modos Griegos	Escalas pentatónicas M y m	<b>T É C N I C A</b>
<b>OTROS</b>	El profesorado elegirá los métodos que estime más oportunos para trabajar los aspectos técnicos.	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	Estudio de los diferentes aspectos técnicos	
<b>VARIOS AUTORES</b>	Estudios	3 estudios	3 estudios	3 estudios	<b>ESTUDIOS</b>
<b>VARIOS</b>	Solos del Repertorio Orquestal	3 solos orquestales	3 solos orquestales	3 solos orquestales	<b>REPERTORIO ORQUESTAL</b>
<b>OBRAS</b>	3 Obras Preparación de la Prueba de acceso a Enseñanzas Superiores 1 obra se tocará de memoria	Se estudiarán las 3 obras que los alumnos deben presentar a la prueba, una de ellas de memoria	Se estudiarán las 3 obras que los alumnos deben presentar a la prueba, una de ellas de memoria	Se estudiarán las 3 obras que los alumnos deben presentar a la prueba, una de ellas de memoria	<b>OBRAS</b>
<b>VARIOS</b>	Audiciones	Audiciones	Audiciones	Audiciones	<b>AUDICIONES</b>
<b>VARIOS</b>	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	Repentización e Improvisación	<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>

**LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

- T. ALBINONI: Concierto en Si b Mayor. Ed.  
 G. TORELLI: Concierto en Re Mayor. Ed. International Music Company  
 G. H. STÖLZEL: Concierto en Re Mayor.  
 J. B.G. NERUDA: Concierto en Mi b. Ed. Música Rara  
 J. HAYDN: Concierto en Mi b. Ed. Gérard Billaudot  
 J. N. HUMMEL: Concierto en Mi b. Ed. Gérard Billaudot  
 A. ARUTUNIAN: Concierto. Ed. International Music Company  
 C. HÓHNE: Slavische Fantasie. Ed. Boosey & Hawkes  
 A. HONEGGER: Intrada. Ed. Salabert  
 E. BOZZA: Rustiques. Ed. Alphonse Leduc  
 P. HINDEMITH: Sonata. Ed. Schott Musik International  
 J. HUBEAU: Sonata. Ed. Durand  
 W. BRANDT: Concertpiece nº 2 Op. 12. Ed. International Music Company  
 O. BÖHME: Concierto en Fa menor. Ed. Simrock

**LISTADO ORIENTATIVO DE SOLOS ORQUESTALES**

LUDWIG VAN BEETHOVEN: Leonore Overtures Nº 2 & 3  
GEORGES BIZET, Carmen  
GUSTAV MAHLER, Symphony Nº 5 y Symphony Nº 2  
MODEST MOUSSORGSKY: Pictures at an Exhibition  
OTTORINO RESPIGHI, Pines of Rome  
GEORGE GERSHWIN, An American in Paris  
RICHARD STRAUSS: Don Juan y Ein Heldenleben  
GUSTAV MAHLER: Symphony Nº 3  
MAURICE RAVEL: Piano Concerto in G  
BELA BARTOK: Concerto for Orchestra  
IGOR STRAVINSKY: Petrouschka y Firebird Suite  
JOHANN SEBASTIAN BACH: Magnificat  
ROBERT SCHUMANN: Symphony Nº 2  
RICHARD WAGNER: Prelude to Parsifal  
NIKOLAI RIMSKY-KORSAKOV: Capriccio Espagnole y Scheherazade  
CLAUDE DEBUSSY: Fetes y La Mer  
DMITRI SHOSTAKOVITCH - Piano Cto. No. 1

El profesorado puede proponer otros métodos, obras o solos orquestales no reflejados en la relación anterior así como variar la secuenciación, en función del progreso y características del alumnado.

**EVALUACIÓN**

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:
  - . evaluación inicial.
  - . evaluación formativa o procesual.
  - . evaluación final o sumativa.
- La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- Habrá 3 evaluaciones a lo largo del curso. Cada una de las 3 evaluaciones seguirá el siguiente orden o proceso:
  - Evaluación Inicial: para saber el grado de desarrollo del alumno.
  - Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
  - Decisiones metodológicas: actividades de recuperación, de ampliación o de consolidación.
  - Toma de decisiones final: calificación.
- Los Instrumentos de Evaluación serán:
  - Diario de clase.
  - Pruebas puntuales, al menos una vez al trimestre.
  - Grabación de los estudios y obras.
  - Trabajos escritos: de composición, investigación...
  - Audiciones de alumnos/as.
  - Autoevaluación.
  - Coevaluación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

## DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS</u>
<b>TÉCNICA</b>	<b>20 %</b>	<b>1 - 3</b>
<b>ESTUDIOS</b>	<b>20 %</b>	<b>1 - 2 - 3</b>
<b>OBRAS</b>	<b>25 %</b>	<b>1 - 2 - 3 - 6 - 7</b>
<b>REPERTORIO ORQUESTAL</b>	<b>10 %</b>	<b>1 - 2 - 3 - 6 - 7</b>
<b>AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE</b>	<b>10 %</b>	<b>1 - 3 - 4 - 8 - 9</b>
<b>INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO</b>	<b>10 %</b>	<b>10</b>
<b>REPENTIZACIÓN E IMPROVISACIÓN</b>	<b>5 %</b>	<b>5</b>

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de una Evaluación: aquél alumno/a que obtenga calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperará la asignatura en la evaluación siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos de la o las evaluaciones pendientes.

Recuperación de la asignatura en la prueba extraordinaria: aquél alumno/a con calificación negativa en la evaluación final de junio podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba, de entre los contenidos del curso no superados.

Recuperación de la asignatura en el curso siguiente: aquel alumno/a que promocione con la asignatura de trompeta pendiente, la recuperará en la clase del curso siguiente, cuando complete satisfactoriamente los contenidos del curso.

## 6.7.-MÉTODOS RECOMENDADOS: ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- J. B. ARBAN: Complete Conservatory Method for Trumpet. Ed. Carl Fisher
- H. L. CLARKE: Technical Studies for the Cornet. Ed. Carl Fischer
- CH. COLIN: Trumpet: Advanced Lip Flexibilities. Ed. Colin Music
- MAX SCHLOSSBERG: Daily Drill and Technical Studies for Trumpet. Ed. M. Baron Company
- THIERRY CAENS: Petites Études Sur Les Tonalités. Ed. Alphonse Leduc
- BAI LIN: Lip Flexibilities. Ed. Balquhadder Music
- PHILIP SMITH: Concert Studies for Trumpet. Ed. Curnow Music Press
- THEO CHARLIER: Trente-Six Études Transcendantes pour Trompette. Ed. Alphonse Leduc
- A. CHAVANNE: Vingt-cinq Études Caractéristiques pour Trompette. Ed. Alphonse Leduc
- H. L. CLARKE: Characteristic Studies for the Cornet. Ed. Carl Fischer
- JAMES STAMP: Warm-ups + Studies Trumpet. Ed. Bim
- JAMES THOMPSON: The Buzzing Book Complete Method for Trumpet. Ed. Bim
- MAURICE BENTERFA: Le Site des Vibrations. Ed. Bim
- ALLEN VIZZUTTI: Trumpet Method, Book 1, 2 y 3. Ed. Alfred Publishing
- HAROLD W. RUSCH: Advanced Band Method for Trumpet. Ed. Hal-Leonard
- MALTE BURBA: Step by Step, Basics of Trumpet Technique in 64 Studies from 5 Centuries. Ed. Schott
- PHILIP SPARKE: Super Studies, 26 Progressive Studies. Ed. Anglo Music
- R. CAFFARELLI: Seize Études de Perfectionnement. Ed. Alphonse Leduc
- M. BITSCH: Vingt Études. Ed. Alphonse Leduc
- P. M. DUBOIS: Douze Études Variées. Ed. Alphonse Leduc
- M. J. GISONDI: Bach for the Trumpet or Cornet. Ed. McGinnis & Marx Music
- GREG FISHMAN: Jazz Phrasing for Trumpet. Ed. Greg Fishman Jazz Studios
- BOB MINTZER: 15 Easy Jazz, Blues, Funk Etudes. Ed. Alfred Music

## **7.- TROMPETA: ITINERARIO DE “JAZZ Y MUSICA MODERNA”**

(A PARTIR DE CUARTO CURSO de EEPP)

**JUSTIFICACIÓN** de la inclusión en la programación de la especialidad: “JAZZ Y MÚSICA MODERNA”.

Es indudable que esta magnífica música encierra algo muy especial para el hombre moderno y que no es tarea nada fácil descubrir dónde reside ese algo. Al Jazz le gusta autoerigirse como un gran misterio que hay que ir desmadejando poco a poco. Nada de recetas magistrales ni de fórmulas claras concisas y acabadas.

En la música europea se tienden a buscar estructuras estandarizadas, de manera que se supone que existe un sonido ideal para cada instrumento y que el ejecutante desea alcanzar hasta donde se lo permitan sus limitaciones. En el Jazz este andamiaje es definitivamente personal. No sólo varía de músico a músico, sino de momento a momento en razón de una serie de motivaciones emocionales.

La historia del Jazz es dramática, pintoresca y entretenida. En tanto que la expresión musical surge como una necesidad espontánea de creación. Es música que se crea en el momento y para el momento, que se expresa en función de estados de ánimo y que en modo alguno puede definirse como música de autor como sucede con la música culta europea.

Por lo tanto podemos considerar que debido al enorme interés que despierta el Jazz entre el alumnado y las innumerables cualidades creativas que representa en sí misma, esta especialización deberá abordarse en los tres últimos cursos pertenecientes al grado profesional, o sea 4º, 5º y 6º.

La formación integral del músico requiere la inclusión de diversas perspectivas de una variedad de enfoques estilísticos, estéticos y artísticos y de un abanico amplio de recursos que le permitan un horizonte abierto. Por ello, ante la creciente demanda del conocimiento del lenguaje moderno en la profesionalización del músico, entendiéndose por ese conocimiento el manejo del cifrado, versatilidad en el fraseo, y técnicas de improvisación vinculadas tradicionalmente al jazz pero extrapolables a prácticamente cualquier contexto de la música contemporánea, se hace necesario una especialización en estas técnicas al alumnado que se encuentra en las siguientes circunstancias:

1.- El alumno quiere continuar la especialización de “Jazz y Música Moderna” cursando el grado superior dentro de este estilo, y cuando acaba las enseñanzas profesionales, no tiene absolutamente ningún conocimiento de los requeridos para acceder a esta especialidad.

2.- El alumno no va a proseguir las enseñanzas superiores y quiere terminar las profesionales con conocimientos de Jazz y Música Moderna, que le van a permitir el acceso a un creciente mercado que reclama docentes en escuelas privadas o a la práctica interpretativa en el mundo laboral de la música no académica: grabaciones, conciertos, arreglos, producciones discográficas, etc..

Con ello se pretende brindar la posibilidad de iniciar unos estudios de Jazz que pueden ser continuados en los estudios de grado superior de música.

El R. C. Manuel de Falla se convierte en pionero a nivel autonómico y nacional al incluir este itinerario de especialización en las EEPP, cubriendo una necesidad desatendida por el actual sistema, rellenando así el vacío que existe en el caso de los alumnos del primer punto.

Todos los alumnos tendrán la oportunidad de acercarse someramente al nuevo lenguaje, al incluirse, ya desde las EEBB, algunos estudios, adecuados al nivel, que permitan conocer el nuevo estilo y posibiliten la decisión más adecuada, acorde con la circunstancia personal de cada uno, cuando llegue el momento de elegir la especialización en el CUARTO CURSO de EEPP.

### **ESTUDIOS QUE SE INCLUYEN HASTA CUARTO de EEPP**

(COMUNES PARA TODOS LOS ALUMNOS)

#### **ENSEÑANZAS BÁSICAS**

The Jazz Method for Trumpet. John O’Neill. Vol. 1.

En estos primeros cuatro años de acercamiento al instrumento se dispone de este material didáctico que cuenta con acompañamiento de audio, en la misma línea que otros libros, como “Escuchar, leer y tocar”, pero con bases instrumentales más profesionales y específicas del jazz.

### **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

PRIMER CURSO:

Jazz Phrasing for Trumpet de Greg Fishman

SEGUNDO CURSO:

Jazz Phrasing for Trumpet de Greg Fishman

15 Easy Jazz, Blues, Funk Etudes de Bob Mintzer.

TERCER CURSO:

Jazz Phrasing for Trumpet de Greg Fishman

15 Easy Jazz, Blues, Funk Etudes de Bob Mintzer.

En los tres primeros cursos de EEPP la introducción al fraseo de jazz se hace a través de Greg Fishman y Bob Mintzer. Estos métodos pueden adecuarse a los diferentes niveles del alumnado.

### **CÓMO USAR ESTOS MÉTODOS**

El alumno debe tocar siempre con auriculares la pista en la que está la demo de la pieza. Es la forma de que el sonido del músico al que está imitando prevalezca sobre el suyo y adopte los mecanismos necesarios para conseguir ese sonido y fraseo.

La partitura es una guía, al darnos una exacta representación de las alturas y nos permite centrarnos en el fraseo y articulación. No trabajar con la pista sin la demo hasta muy al final para comprobar si se van interiorizando las normas básicas del fraseo de jazz.

### **NORMAS BÁSICAS DEL FRASEO DE JAZZ**

Consultar el Anexo I.: Pautas de lectura swing. Pautas de articulación swing. Pautas de acentos no escritos de swing. (Facilitadas en apuntes por el profesor)

### **OBRAS CLÁSICAS**

Los alumnos que elijan el itinerario de “Jazz y Música Moderna” tendrán que montar al menos una obra de las obligadas en cada curso de la modalidad “Clásico”.

### **TÉCNICA COMÚN AL ITINERARIO DE MODERNA**

La técnica de esta especialidad persigue objetivos diferentes al simple control del instrumento. Además de éste aspecto, que ya se ha trabajado en los primeros cursos de EEPP los objetivos a trabajar, además de la velocidad y la seguridad técnica, ahora son el desarrollo de la memoria y la interiorización de las alturas para poner a disposición del instrumentista una amplia paleta de opciones melódicas de uso inmediato en la improvisación. Digamos que el concepto de técnica no está tratado de forma aislada al de la interpretación sino que forma parte del desarrollo melódico.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Twenty-first Century Technique, Modern Technical Studies for Trumpet-Cris Kase-Balquhidder Music
- Bebop: El lenguaje del Jazz – Joaquín Chacón – Musikene

- The Allen Vizzutti Trumpet Method, Bk 1: Technical Studies - Alfred Publishing Co Inc.
- Jamey Aebersold, Mayor, minor, Dominant Workout, Audios, temas y obras.
- Real Easy Book vol 1 & 2 de Sher Music
- Escalas Pentatónicas para la improvisación en el Jazz de Michel Ricker, CPP/Belwin
- Patterns for Jazz de Jerry Cocker.
- How to Play Bebop, 1, 2 & 3 de David Baker
- Charlie Parker Omnibook de Atlantic Music Corp.
- Jim Snidero 1, 2 y 3 de Advance Music.
- Sight Reading de Bob Taylor LTD

#### EJERCICIOS TÉCNICOS PARA TROMPETA:

Modo Mayor y menor.

La progresión II-V-I – (4º curso).

Circulo de Quintas – (5º curso).

#### ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL

Al trabajar de una forma más dispersa en cuanto al uso de un único libro de estudios, o dos como máximo, como viene siendo habitual hasta ahora para el alumnado de EEPP, es importante insistir en la organización del material, ya que ahora van a ser múltiples fuentes las que integran el contenido de cada curso.

#### **7.1.- OBJETIVOS**

##### **Objetivos Generales**

La enseñanza del Jazz en Enseñanzas Profesionales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Acercarse al alumno al mundo del Jazz valorando su contribución a la música actual.
- Conocer y valorar las distintas formaciones jazzísticas y los diferentes estilos a lo largo de su historia.
- Conocer los cifrados, escalas y otros rudimentos dentro del Jazz. Conocer la forma.
- Motivarse para la audición y para la creación de temas del género.
- Conocer y valorar el papel de cada instrumento en la formación de Jazz.
- Conocer los principios históricos y estéticos del Jazz a nivel general.
- Improvisar bajo pautas marcadas y aplicadas a las distintas formaciones.
- Buscar y establecer interrelaciones del Jazz con otras asignaturas.
- Participar activamente en las distintas formaciones ofertadas.

#### **7.2.- CONTENIDOS**

##### **Contenidos Generales**

- Conocimiento de los instrumentos básicos de las formaciones de Jazz: Piano. Contrabajo o bajo eléctrico. Percusión. Batería. Vientos (Trompeta, Saxo, Trombón de varas, Flauta, Clarinete, Tuba), Voz, Guitarra y Cuerda.

- Análisis y estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos y su interrelación con otras disciplinas.

- Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.

- Armonía de Jazz: Elementos y procedimientos armónicos propios de Jazz y evolución de los mismos a lo largo de su historia. Realización escrita de trabajos. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados. Conocimiento y práctica de los distintos tipos de cifrado.

- Composición de Jazz: Estudio a través del análisis y audición de los procedimientos constructivos e instrumentales propios del Jazz. Aplicación de los mismos a la composición de piezas propias y a los arreglos de piezas del repertorio jazzístico.

- Conjunto: Interpretación en grupo del repertorio jazzístico. Distintas formaciones y estilos. Papel del propio instrumento en cada una de ellas. Formas de acompañamiento y pautas para la improvisación dentro de un grupo. Combos. Big Band.

- Técnicas de interpretación: Fraseo y articulación. Racionalización de conceptos y estilos. Notación normalizada. Respiración. Acentuación. Dinámicas. Concepto de “swing”. Improvisación.

- Historia de la música de Jazz: historia de las tendencias fundamentales. Compositores. Intérpretes y grupos de Jazz. Relación con su entorno cultural. Principios estéticos y técnicos de los principales estilos de Jazz.

- Improvisación: La improvisación como medio de expresión. Características de la improvisación en los diferentes estilos. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etcétera).

## CONCEPTOS

- Instrumentos básicos
- Análisis
- Estética y estilo
- Armonía
- Memoria
- Lectura a vista
- Composición
- Conjunto
- Interpretación
- Solos
- Intervalos
- Improvisación
- Audición y video
- Bibliografía histórica

## PROCEDIMIENTOS

- Estudio del papel del piano, batería y contrabajo.
- Realización de ejercicios escritos y de audición.
- Audición y estudio de los estilos.
- Ejercicios escritos y prácticos de acordes y secuencias.
- Entrenamiento progresivo de la memoria con escalas, intervalos, obras y ejercicios.
- Lectura “even eights” y “swing” a vista.
- Realización de ejercicios con cifrado americano y melodías.
- Interpretación en grupo de los temas propuestos.
- Práctica de ejercicios de articulación de Jazz.
- Análisis de solos.
- Ejercicios básicos de intervalos escritos y de oído.
- Construcción y práctica de escalas y arpeggios de diferentes culturas y estilos (Modales, pentatónicas, hexátonas, bebop, Lydia dominante y aumentada, disminuidas, alteradas, etc.).

- Grabación y audición de obras y videos.
- Trabajos de investigación, bibliografía e información.

#### ACTITUDES

- Adquisición de hábitos de estudio.
- Mantenimiento de los instrumentos y demás materiales.
- Realización de los trabajos.
- Puntualidad y asistencia.
- Participación.
- Compañerismo.
- Interés por la asignatura.
- Normas de convivencia.
- Derechos y deberes de los alumnos.

### **7.3 CRITERIOS DE EVALUACION**

#### **Criterios Generales.**

1.- Demostrar el dominio de los conceptos analíticos y formales de los temas. Con este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno de analizar formalmente y armónicamente los temas para determinar (tipos de acordes, enlaces, escalas, etc.) para usarlos en la improvisación.

2.- Demostrar el dominio de la ejecución de “temas” sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de los propios instrumentos en el grupo de Jazz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento y el papel de cada instrumento en el grupo.

4.- Improvisar en temas de las distintas épocas y estilos del Jazz. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio y de sus temas más representativos, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos y creativos correspondientes.

5.- Interpretar de memoria temas de Jazz de acuerdo con el estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de los temas, así como la capacidad de concentración.

6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la improvisación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el conocimiento teórico y práctico. Se evalúa el concepto personal estilístico y la improvisación contextual.

7.- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas armónicos, rítmicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de la personalidad artística y creativa.

9.- Realización práctica en el instrumento de (acordes, arpeggios, escalas, patrones, digitales) en todas las tonalidades propuestas. Con este criterio se pretende ver si los alumnos dominan los conceptos y el hábito de estudio que poseen de ellos.

10. Identificar auditivamente estructuras formales concretas y de estilo. Se pretende con este criterio evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en el que está construido un tema y también el estilo o época, de manera auditiva.

#### CRITERIOS :

##### Valoración de los conceptos

- Destreza y dominio del análisis formal auditivo y escrito.

- Dominio y fluidez en acordes, modos, escalas y arpeggios e intervalos.
- Adecuación de los tiempos.
- Calidad de sonido y afinación
- Fluidez en la lectura a vista.
- Memoria.
- Fluidez en el transporte.
- Dominio del estilo y la historia del Jazz.
- Valoración de la creatividad.
- Dominio de los aspectos armónicos.
- Adaptación al grupo con el papel de su instrumento.
- Rendimiento académico.
- Actitud y asistencia.
- Mantenimiento del material.

#### INSTRUMENTOS

- Diario/ficha. de clase
- Pruebas trimestrales.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Trabajos escritos de composición e investigación.
- Audiciones comentadas.

#### PROCEDIMIENTOS

- Evaluación continua:
  - \* Prueba inicial.
  - \* Prueba procesual.
  - \* Prueba final.
- Evaluación integradora con las demás asignaturas aunque diferenciada.
- Tres evaluaciones siguiendo el proceso:
  - \* Ev. Inicial.
  - \* Recogida de información.
  - \* Decisiones metodológicas (recuperación, consolidación o ampliación).
  - \* toma de decisiones: calificación.

**(Los criterios tendrán validez en su conjunto)**

#### **7.4.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

La enseñanza de Jazz tendrá un seguimiento individual que permita la dedicación, con diferente metodología, a las características diversas de cada alumno/a. De este modo será individualizada, personalizada y flexible, con medidas para atender las necesidades de refuerzo (alumnos/as por debajo del nivel medio) y consolidación-ampliación (alumnos/as por encima del nivel medio del grupo).

##### **6.1. Actividades de refuerzo y recuperación.**

Especialmente dedicadas a los alumnos y alumnas que tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje y que estén por debajo del nivel medio:

- Práctica y repaso de los apartados técnicos necesarios de reforzar.
- Ejercicios personalizados y adecuados a las características necesitadas.
- Asesoramiento de especialistas: logopedas, fisioterapeutas o psicólogos.

##### **6.2. Actividades de consolidación y ampliación.**

Para alumnos y alumnas que estén por encima del nivel medio y necesiten un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

→ Introducir nuevos procedimientos técnicos, desarrollando y ampliando los que ya se han trabajado (nuevos temas relacionados).

→ Práctica de los contenidos especiales menos desarrollados dentro de la programación.

→ Nuevo repertorio bibliográfico de textos, obras, transcripciones, audiciones y video instruccional...

→ Actividades de información de los últimos avances informáticos referidos al estudio del Jazz.

## **7.5.- CUARTO CURSO EEPP**

Técnica, Improvisación, Memoria, Transporte, Lectura, Escalas, Modos, Transcripción de solos.

### **CONTENIDOS**

Cifrados triadas.

Cifrados cuatriadas.

Cifrados 9ª (superestructura)

Mayor, Dórico, Mixolidio.

La línea de bajo.

Modos Mayores: IIm7- V7- Imaj7.

IIm7 – V7 – Imaj7 – VI7b9

Escala de blues. El blues.

Acercamientos cromáticos.

Patrones diatónicos, intervalos

Frases.

### **ESTUDIOS / LECTURA /INTERPRETACIÓN**

Easy Jazz Conception (vol.1)/ Jim Snidero

Omnibook de Charlie Parker.

15 Easy Jazz, Blues, Funk Etudes de Bob Mintzer.

### **PATRONES**

Jamey Aebersold.

Propios del alumno (extraídos de las transcripciones).

Patterns for jazz/ Jerry Coker.

How to Play Be Bop. David Baker

Hip Licks for trumpet de Grag Fishman

### **TEMAS y OBRAS (orientativas)**

a) Autumn Leaves

b) Summertime

c) Blue Monk

d) Satin Doll

e) Impresions

f) Doxy

g) Song for my Father

h) So What

i) Cantaloupe Island

j) Blue Bossa

k) Footprints

- l) Sugar
- m) Watermelon man
- n) Maiden Voyage
- ñ) Silver Serenade

**TRANSCRIPCIONES**

1 por trimestre

**7.6.- QUINTO CURSO EPPP**

Técnica, Improvisación, Memoria, Transporte, Lectura, Escalas, Modos, Transcripción de solos.

**CONTENIDOS:**

Escalas y arpeggios de menor armónica  
Modos Mayores: IIm7- V7- Imaj7.  
IIm7 – V7 – Imaj7 – VI7b9  
El Cromatismo y el acercamiento cromático.  
Patrones diatónicos, intervalos  
Inversiones.  
Escalas Bebop  
Pentatónicas  
Frasas

**ESTUDIOS / LECTURA /INTERPRETACIÓN:**

Jazz Conception (vol.2)/ Jim Snidero  
Omnibook de CharlieParker: 3 solos. De lectura  
15 Easy Jazz, Blues, Funk Etudes de Bob Mintzer.

**PATRONES:**

Jamey Aebersold.  
Propios del alumno (extraídos de las transcripciones).  
Patterns for jazz/ Jerry Coker  
How to Play Be Bop. David Baker (menor)  
Hip Licks for trumpet de Grag Fishman

**TEMAS y OBRAS (orientativas)**

- a) Four
- b) Perdido
- c) All Blues
- d) Grovin High
- e) Yardbird Suite
- f) Softly as in a morning sunrise.
- g) Green Dolphin Street
- h) Misty
- i) Just Friends

**TRANSCRIPCIONES**

1 por trimestre  
(Miles Davis)

**7.7.- SEXTO CURSO EEPP**

Técnica, Improvisación, Memoria, Transporte, Lectura, Escalas, Modos, Transcripción de solos.

**CONTENIDOS**

Los modos menores, Escala alterada.  
El turnaround.  
II-7b5 – V7b9 – ImMaj7  
Hexátonas.  
Escalas Bebop.  
Inversiones.  
Cuartas.  
Acercamientos cromáticos.  
Superestructuras.  
Patrones diatónicos.  
Escalas disminuidas.  
Parker Blues.  
Rhythm Changes.

**ESTUDIOS / LECTURA /INTERPRETACIÓN**

Intermediate Jazz Conception (vol.3)/ Jim Snidero  
Omnibook de Charlie Parker  
Tom Harrell Solos  
Freddie Hubbard Solos  
John McNeal  
15 Easy Jazz, Blues, Funk Etudes de Bob Mintzer.

**PATRONES**

Jamey Aebersold.  
Propios del alumno (extraídos de las transcripciones).  
Patterns for jazz/ Jerry Coker  
How to Play Be Bop. David Baker (menor)  
Hip Licks for trumpet de Grag Fishman

**TEMAS y OBRAS (orientativas)**

- a) Stella by Starlight
- b) Star Eyes
- c) Invitation
- d) Have you met miss
- e) I Got Rhythm
- f) Joy Spring

- g) All the things you
- h) Billie's Bounce
- i) Au Privave
- j) Anthropology
- k) Confirmation
- h) Giant Step

**TRANSCRIPCIONES:**

(Varios)

- a) There Will Never Be Another You (Brian Lynch)
  - b) Upper Manhattan (Woody Shaw)
  - c) Angelica (Tom Harrell)
  - d) Baubles (Roy Hargrove)
  - e) I'll Close my Eyes (Blue Mitchel)
  - f) I Wish I Knew (Blue Mitchel)
  - g) Sandu (Clifford Brown)
  - h) September Song (Clifford Brown)
- 3 Melodías rhythm changes de memoria.  
Melodia en doce tonos.

**7.8.- REPERTORIO DIDÁCTICO Y TEMPORALIZACIÓN**

Curso	Trim	Técnica	Lectura	Tema/ Memoria	Transcripción/ Memoria	Improvisación	Otros
4º	1º	a) Escalas Mayores b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) Mayor d) Frase en todos los tonos	a) Snidero b) Omnibook c) Bob Mintzer	a) Autumn Leaves b) Summertime c) Blue Monk d) Satin Doll e) Impresions f) Doxy g) Song for my Father h) So What i) Cantaloupe Island j) Blue Bossa k) Footprints l) Sugar m) Watermelon man n) Maiden Voyage ñ) Silver Serenade	(Chet Baker) Solos orientativos 2 por trimestre	a) Sobre 1 acorde M b) Sobre 1 acorde Dórico c) Sobre 1 acorde Dom	a) Cifrados b) Triadas c) Escala Blues
	2º	a) Modos de Mayores b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) Mayor d) Frase en todos los tonos	a) Snidero b) Omnibook c) Bob Mintzer		a) But not for Me b) Blue Room c) Bevan Beeps d) Summertime e) Blues for Inge f) Line for lions g) Tune Up h) Fair Weather	a) Sobre 1 acorde M b) Sobre 1 acorde Dórico c) Sobre 1 acorde Dom d) II, V, I, VI7b9	a) Cifrados b) Cuatriadas c) Escala Blues
	3º	a) Escalas y arpegios de Modos M. b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) Mayor d) Frase en todos los tonos	a) Snidero b) Omnibook c) Bob Mintzer		3 Melodías blues de memoria	a) Sobre 1 acorde M b) Sobre 1 acorde Dórico c) Sobre 1 acorde Dom d) II, V, I, VI7b9	a) Cifrados b) Superstru 9ª c) Escala Blues
5º	1º	a) Escalas y arpegios de armónica b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) armónica d) Frase en todos los tonos	a) Snidero b) Omnibook c) Bob Mintzer	a) Four b) Perdido c) All Blues d) Grovin High e) Yardbird Suite f) Softly as in a morn. g) Green Dolp. Street h) Misty i) Just Friends	(Miles Davis) Solos orientativos 2 por trimestre	a) II, V, I, VIb9 b) II, V, I c) cromatismos	a) Cifrados b) Superstru 9ª c) Pentatónicas
	2º	a) Escalas y arpegios de armónica b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) armónica d) Frase en todos los tonos	a) Snidero b) Omnibook c) Blue Mitchel		a) Straight No Chaser b) Vierd Blues c) Milestones d) Kelo e) Four f) So What	a) II, V, I, VIb9 b) II, V, I	a) Cifrados b) Superstru 9ª c) Pentatónicas d) Bebop
	3º	a) Escalas y arpegios de armónica b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) armónica d) Frase en todos los tonos (menor)	a) Snidero b) Omnibook c) Blue Mitchel		3 Melodías blues de memoria M y menor	a) II, V, I, VIb9 b) II, V, I	a) Cifrados b) Superestr 11ª c) Pentatónicas d) Bebop
6º	1º	a) Escalas y arpegios de melódica b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) melódica d) Frase en todos los tonos (menor)	a) Snidero b) Omnibook c) Tom Harrell d) John McNeal	a) Stella by Starlight b) Star Eyes c) Invitation d) Have you met miss e) I Got Rhythm f) Joy Spring g) All the things you h) Billie's Bounce i) Au Privave j) Anthropology k) Confirmation h) Giant Step	(Varios) Solos orientativos 2 por trimestre  There Will Nerver Be Another You (Brian Lynch) Upper Manhattan (Woody Shaw) Angelica (Tom Harrell) Baubles (Roy Hargrove) I'll Close my Eyes (Blue Mitchel) I Wish I Knew (Blue Mitchel) Sandu (Clifford Brown) September Song (Clifford Brown)	II-7b5, V7b9, ImMaj7 Turnarounds	a) Cifrados b) Superestr 11ª c) Hexátomas d) Bebop
	2º	a) Escalas y arpegios de melódica b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) tonos d) Frase en todos los tonos (menor)	a) Snidero b) Omnibook c) Tom Harrell d) John McNeal			Blues/Rhythm Changes	a) Cifrados b) Superestr 11ª c) Hexátomas d) Bebop e) Disminuidas
	3º	a) Escalas y arpegios de melódica b) Patrones digitales, intervalos. c) Patterns of Jazz (Coker) dim d) Frase en todos los tonos (menor)	a) Snidero b) Omnibook c) Freddie Hubbard d) John McNeal		3 Melodías rhythm changes de memoria	Blues/Rhythm Changes	a) Cifrados b) Superestr 13ª c) Hexátomas d) Bebop e) Disminuidas
<b>Preparar prueba específica de acceso a Superior de Jazz</b>							

## **8.- METODOLOGÍA**

Es el método que elegimos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la elección de un camino para ello o más sencillamente una forma de hacer. Es, por tanto, como profesores nuestro momento de mayor autonomía.

El aprendizaje de los contenidos debería ser un proceso constructivo, es decir, que el alumno como aprendiz es constructor y causa principal de su propio aprendizaje. Por ello la metodología que desarrollaremos en la presente programación será, en la medida de lo posible, lo más activa, participativa, creativa e interdisciplinar posible.

Por lo expuesto anteriormente y por la propia naturaleza de las enseñanzas musicales, en nuestro caso la trompeta, lo más apropiado es utilizar simultáneamente diversas metodologías. Estas serán:

- Metodología globalizadora: Con ella queremos abordar de maneras diversas los objetivos y contenidos, interrelacionándolos con las demás asignaturas del currículo.
- Metodología inductiva: Con ella intentaremos que el alumno adquiera el aprendizaje por descubrimiento.
- Metodología deductiva: Motivamos al alumno a realizar un proceso de deducción para llegar al aprendizaje.
- Metodología significativa: Intentaremos que el alumno encuentre sentido a lo que aprende para dicho aprendizaje se produzca.
- Metodología constructivista: Intentamos realizar el aprendizaje del alumno a través de prácticas y ejercicios.

### **8.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Para decidir que metodología o metodologías aplicar debemos atender a una serie de factores o principios básicos:

#### **1.- Partiremos de conocimientos previos**

La enseñanza parte de la realidad de los alumnos. De ello depende que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos detectar dónde se encuentra el alumno para así asegurar una correcta relación entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.

#### **2.- Favorecer la motivación del alumnado**

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para conseguir el máximo nivel de implicación del alumno en su proceso de aprendizaje. Que el aprendizaje resulte placentero y eficaz es indispensable. Para ello es necesario que el alumno tenga perfectamente claro que es lo que esperamos que realice, incentivando así su espíritu de superación.

#### **3.- Estimular la creatividad**

Fomentar una actitud creativa encontrando soluciones concretas y eficaces a cada situación. Debemos evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones pues en el mundo de la música y en particular en el de la interpretación las respuestas no son únicas sino múltiples y variadas. Ello requiere de nosotros un gran esfuerzo a todos los niveles.

#### **4.- Estimular la actitud analítica para la comprensión**

La capacidad cognitiva del alumnado de 1º de Trompeta de Grado Medio le permite reconocer aspectos básicos del fenómeno musical: timbre, armonía, ritmo, color sonoro,...Por ello será necesario orientar su estudio a partir de una actitud que analice y relacione los elementos que aparecen en la música y que entran en juego en la interpretación.

#### **5.- Desarrollar el oído musical**

Intentaremos promover una escucha crítica y observadora, fomentando y practicando la interpretación de memoria y la grabación audiovisual.

### **6.- Conectar los elementos de la técnica con la expresión**

En la interpretación no es posible separar la técnica de la intención expresiva. Por ello buscaremos trabajar ambos aspectos, integrarlos y equilibrarlos durante todo el proceso de aprendizaje del alumno.

## **8.2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Constituyen el camino que elegimos para desarrollar el aprendizaje con el alumno.

El modelo docente deberá ser dinámico e integrador, compartirá la responsabilidad junto con el alumno en el proceso de enseñanza, estimulando el diálogo y la participación del mismo.

Para que el alumno esté verdaderamente motivado deberá conocer exactamente cuáles son los objetivos que debe alcanzar así como las actividades que pondrá en práctica para dicha consecución. Pero la motivación no es un fenómeno atribuible en exclusiva al alumno, sino que depende también del modo en que se le presentan las actividades y experiencias, del clima emocional que seamos capaces de establecer en el aula y en el dinamismo que imprimamos a nuestra labor.

Pero todo esto no tiene sentido si las actividades de aprendizaje que pongamos en práctica no están en la dirección de la metodología que queremos desarrollar. Por tanto serán dichas actividades las que nos darán la verdadera medida del método elegido. Ellas delatan nuestras verdaderas intenciones por mucho propugnemos o defendamos una opción metodológica u otra.

A modo de reflexión metodológica deseamos insistir y enfatizar una serie de aspectos que guiarán nuestro trabajo en el aula:

1. Es necesario incitar a los alumnos a pensar. No anticiparles nunca una información que puedan descubrir o deducir por sí mismos.

2. Buscar siempre el camino más corto para lograr el fin propuesto: Sólo alcanzarán la auténtica motivación cuando juntos consigamos los mejores resultados en el menor tiempo posible y de la manera más rápida y eficaz.

3. Tener siempre como referente la formación integral del alumno. La música es una disciplina que integra todo un mundo de valores: Tenacidad, constancia, paciencia, superación, armonía, silencio, paz...

4. Los alumnos necesitan ver en su Maestro una autoridad respetada y un modelo a seguir.

## **8.3.- LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Las actividades del aula constituyen el mayor nivel de concreción metodológica dentro del diseño curricular de cualquier asignatura. Por tanto, idear y construir actividades es una de las preocupaciones de cualquier docente.

Introduciremos en nuestra programación una variada tipología de actividades, agrupándolas según su tipología en actividades de motivación, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación, de evaluación y de tutoría.

### **· Actividades de introducción-motivación**

Nos ayudan a esbozar y desvelar a grandes rasgos que vamos a trabajar. Ello posee una capacidad de motivación grande para el alumno.

### **· Actividades de desarrollo**

Permiten la adquisición de nuevos contenidos.

### **· Actividades de consolidación**

Nos ayudan a contrastar las ideas previas con las nuevas. Afianzan los nuevos contenidos.

### **· Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación**

Están destinadas a alumnos con necesidades más especiales, a los que no han adquirido plenamente los contenidos trabajados y en el último caso están destinadas a alumnos que si han adquirido ya esos contenidos.

### **· Actividades de evaluación**

Nos ayudan a conocer el nivel de aprendizaje de los alumnos.

· **Actividades de tutoría**

Es una actividad indispensable para mantener informado al alumno y sus tutores de la evolución en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se realizará una al principio de curso antes del 30 de Noviembre y posteriormente todas las que sean necesarias contando, al menos, una cada trimestre.

**8.4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA.**

Las actividades que realizaremos en la presente programación serán:

**Actividades de introducción-motivación**

- ü Presentar el tema que trabajaremos.
- ü Audición y material audiovisual sobre el tema.
- ü Formular hipótesis sobre el nuevo aprendizaje.
- ü Lectura de textos, recogida de información, debate.

**Actividades de desarrollo**

- ü Introducir nuevos conceptos y terminología técnica.
- ü Estudio de repertorio que contenga los nuevos aprendizajes.
- ü Desarrollar en las obras del curso esos aprendizajes.
- ü Poner en práctica las nuevas técnicas siendo capaz de mantener la expresividad, siendo esto reflejo de cierto grado de asimilación del nuevo contenido.
- ü Estudiar material técnico que mezcle contenidos estudiados con los nuevos aprendidos.

**Actividades de consolidación**

- ü Debate y obtención de conclusiones.
- ü Realizar un trabajo sobre el contenido trabajado.
- ü Organizar audiciones.
- ü Valorar el material del alumno.

**Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación**

- ü Debate para sintetizar conclusiones.
- ü Utilizar repertorio con contenidos fundamentales.
- ü Utilizar repertorio diferente y adaptado al nivel.

**Actividades de evaluación**

- ü Grabación soporte audiovisual de la audición pública o de clase que se realizará al final de cada trimestre para su valoración posterior.
- ü Aplicar los aprendizajes en un nivel mayor de dificultad.
- ü Detectar los contenidos trabajados en nuevos repertorios.
- ü Manejar los nuevos contenidos con el dominio propio.

**8.5.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO Y LOS ESPACIOS.**

**Tiempos lectivos**

El alumno recibe una clase de trompeta semanal de una hora de duración y con carácter individual, aunque en grado elemental esto no se cumple, desatendiendo lo marcado por la normativa vigente. Ante las limitaciones temporales conviene distribuir el tiempo de forma ordenada, dinámica y efectiva.

**Espacios necesarios**

Un aula que disponga de la infraestructura propia así como de la dotación de todo el material necesario.

El centro contará además con un equipamiento de espacios y materiales propio del grado que imparte: biblioteca, sala de informática con conexión, salón de actos con piano de cola, cabinas de estudio.... Todos los espacios comunes para desarrollar la docencia necesitarán de la oportuna coordinación para su uso ordenado.

## **9.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.**

Las diferencias entre los seres humanos son una riqueza, o como mínimo, una característica de los mismos. Es un hecho objetivo que los individuos somos diferentes entre nosotros, y esta característica, por tanto, también afecta a las capacidades del aprendizaje.

Vivimos en una sociedad cada vez más desigual y multicultural, lo que se traduce en la presencia en los conservatorios de alumnos y alumnas cada vez más heterogéneos, y ello a pesar de las diferentes pruebas de aptitud y acceso que filtran y seleccionan al alumnado.

La diversidad afecta a los centros (directrices pedagógicas, organización, integración en el entorno, cultura escolar), al profesorado (personalidad, formación, expectativas, concepción de la enseñanza) y como mencionamos anteriormente, al alumnado (momento evolutivo, historia personal, aprendizajes previos, intereses y motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje, capacidades).

Este hecho nos obliga a una reflexión a priori, seria y rigurosa, sobre los diferentes tipos de alumnado que podemos recibir. Por eso, en este apartado de la programación planteo diferentes propuestas para adaptar las actividades al nivel de los alumnos y tratar así la diversidad dentro del aula, favoreciendo su tratamiento mediante un conjunto de estrategias. En nuestro caso, la clase individual favorece el trato de atención a la diversidad ya que ello se podría reducir a adaptar los objetivos, contenidos y metodología al ritmo de aprendizaje del alumno.

Estas adaptaciones pueden ser más o menos significativas con respecto al currículo, al repertorio, a la actitud comunicativa del alumno en clase, diferente grado de desarrollo en un determinado estilo,... De la misma manera podría ser necesario continuar el trabajo de algún contenido determinado ó abandonarlo para retomarlo algún tiempo después. A partir de la programación elaborada por el departamento cada profesor adecuará las actividades necesarias a las características del alumno.

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad, los cuales nos servirán de referencia para interpretar y organizar correctamente esa información. Las adaptaciones oportunas las planteamos en función de:

- 1.- En función de su diferente nivel técnico-musical.
- 2.- En función de su actitud e interés hacia su formación musical.
- 3.- En función de sus condiciones física.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

### **9.1.- PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN.**

Gracias al currículo que propone la Legislación, desde todos los puntos de vista, se concibe expresamente atender a la diversidad de alumnos, capacidades, motivaciones, estilos psicológicos, etc. El proceso de concreción curricular responde a esta realidad.

En primer lugar planteamos los objetivos como capacidades abiertas y no como conductas cerradas, es decir, nos vamos a centrar más en el proceso de aprendizaje que en el resultado final.

En segundo lugar, y continuando con este planteamiento, los contenidos son medios para lograr el fin último de los objetivos (desarrollar capacidades) y además tienen su triple vertiente cognitiva (conceptos), psicomotora (Procedimientos) y socio afectiva (actitudes) y, por tanto, atienden a la formación integral de la persona.

La metodología, en tercer término, la planteamos siempre con un carácter más orientativo que preinscriptivo, más experimental y práctica que conceptual e imitativa. No cabe duda que la metodología es el aspecto del aprendizaje que más debe adaptarse a la diversidad.

Concluimos con la evaluación. La aplicaremos tanto al aprendizaje como a la enseñanza, reflexionando todos los sectores sobre los aspectos programados con el fin de mejorar, ajustar y adaptar a la realidad del

alumno los planteamientos docentes previos.

En cada uno de los aspectos del currículo que sea necesario adaptar siempre sería interesante, sino necesario, fijar unos mínimos; así nos aseguramos evitar la situación de alumnos que aprueban curso tras curso sin adquirir los mínimos imprescindibles para construir el aprendizaje correctamente, por tanto, adaptar no significa rebajar los niveles mínimos establecidos para cada curso.

En el caso de alumnos cuyas características requieran una atención y adaptación curricular más profunda será preciso establecer mínimos en cada uno de los aspectos del currículo.

Cuando los alumnos no presentan característica extremas (altos grados de hiperactividad, capacidades intelectuales límite, algún tipo de minusvalía física o más sencillamente, una absoluta desmotivación y desinterés por el aprendizaje de la Trompeta), la diversidad es generada por aspectos como: alumnos con actitudes negativas para el aprendizaje, alumnos con déficit de contenidos por su propio desinterés ó alumnos con déficit de contenidos por motivos ajenos a sí mismos.

## **9.2.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad es necesario programar actividades que le permitan ponerse al nivel adecuado. A estas actividades se les llama de Refuerzo y se contemplan como una medida de atención a la diversidad. El diseño de estas actividades debe adecuarse a cada caso en particular pero podemos tomar algunos criterios generales como referencia:

1.- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que hay que reforzar. La solución no está en pedirle simplemente al alumno que haga un esfuerzo mayor pues si no hemos detectado la raíz del problema dicho esfuerzo será baldío.

2.- Adaptaremos el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. De esta manera conseguiremos la motivación necesaria para el adecuado progreso.

3.- En ocasiones es necesario un cambio de los materiales didácticos: obras, estudios, ejercicios específicos...pero, con mucha más frecuencia, es más efectivo un cambio de metodología: ayudarle a organizar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa por su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecerle menor cantidad de información pero más precisa,...)

También es necesario programar las llamadas Actividades de Ampliación para aquellos alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel que consideramos óptimo. Muchos de estos alumnos están dotados incluso de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica y por ello proponemos también aquí unos criterios de referencia:

1.- No sobreestimar las capacidades reales del alumno para no exigirle más de lo que está preparado para obtener. A veces, los profesores volcamos nuestras expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, lo que puede derivar en estados de agobio, tensión muscular y finalmente agotamiento y rechazo.

2.- No manifestar nunca delante de otros alumnos actitudes de preferencia hacia ellos. Esto puede conducir a que tanto unos como otros se formen una imagen distorsionada de sí mismos y de sus posibilidades reales.

3.- Dar mayor importancia al logro de objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).

4.- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno en el plano interpretativo, pues no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad cada vez, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente en el que integramos capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.

5.- Propiciar su participación en recitales públicos como medio para mantener su motivación, fijando objetivos concretos y organizando el trabajo de forma efectiva.

## **ANEXO COVID-19**

### **INTRODUCCIÓN**

En la asignatura de Trompeta, y en base a las “Instrucciones de 23 de Abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020” se establecen una serie de medidas para adaptar las programaciones didácticas a la actual realidad.

### **METODOLOGÍA**

La necesidad de garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje ante la suspensión de la actividad docente presencial, supone un cambio drástico en la metodología aplicada y vigente en nuestra programación, por lo que debemos adecuar las herramientas metodológicas que se aplican en la enseñanza a distancia.

Por otra parte, la falta de un criterio común, nos obliga a admitir un amplio abanico de opciones telemáticas que estén al alcance no solamente de nuestro alumnado, sino también del profesorado que imparte docencia.

El primer aspecto que se aplicará será una adaptación metodológica individualizada, para ello se tendrá en cuenta los objetivos alcanzados durante los dos primeros trimestres, así como, los contenidos trabajados durante el mismo periodo. Se ampliará o avanzará en los contenidos si la evolución del alumnado lo permite.

Se adecuará el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno/a, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital, favoreciendo el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Entre las herramientas que van a ser utilizadas, destacamos la comunicación a través de la plataforma miConservatorio, el correo electrónico, la mensajería y videoconferencia de la aplicación Whatsapp, Google Classroom, Skype,... y cualquier otra que cada profesor o profesora estime oportuno para desarrollar una comunicación eficaz con todo su alumnado.

En cualquier caso, la metodología utilizada tendrá en cuenta el bienestar del alumnado, y no sobrecargarlo de tareas excesivas.

### **ACCIÓN TUTORIAL**

El proceso de tutorización será fluido. Se les informará de los avances y necesidades del alumnado, para garantizar que los procesos sean coherentes y permitan alcanzar los objetivos y contenidos propuestos.

El proceso de comunicación con padres, madres y alumnos será guiado por un objetivo claro, alcanzar una situación de aprendizaje y un entorno positivo que logre aunar los esfuerzos pedagógicos.

Citamos los aspectos de las instrucciones de 23 de Abril al respecto.

1. La finalidad de la acción tutorial, que se llevará a cabo por todo el profesorado con la coordinación de la persona titular de la tutoría, será ayudar al alumnado y a las familias a organizar sus actividades escolares, autorregular su aprendizaje (de acuerdo a su momento evolutivo) y mantener un buen estado emocional hasta la finalización del curso escolar.

2. Para ello, es de suma importancia la responsabilidad social compartida y la comunicación fluida de las familias con los centros docentes, especialmente en el caso de alumnado menor de edad.

3. La acción tutorial debe transmitir, en todo caso, que las familias no pueden, ni deben, asumir de forma delegada las responsabilidades de la intervención docente, la obligatoria revisión y supervisión de las tareas escolares o el permanente asesoramiento a sus hijos o hijas.

4. La acción tutorial se priorizará sobre aquel alumnado que sea considerado de especial riesgo para su desarrollo emocional y educativo.

### **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

Alumnado:

- Alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje hasta el 13 de marzo de 2020.

## **DEPARTAMENTO DE VIENTO-METAL Y PERCUSIÓN: Programación Didáctica de Trompeta**

Se propondrán actividades relevantes que primen el repaso y la recuperación de los objetivos y contenidos no superados hasta el 13 de marzo.

- Alumnado que no hubiera presentado dificultades de aprendizaje hasta el 13 de marzo de 2020.

Se propondrán actividades para afianzar los objetivos y contenidos de los 2 trimestres primeros, y se desarrollarán nuevos contenidos, en función del avance individual del alumnado.

Actividades:

- Haremos uso de las nuevas tecnologías, proporcionando diversidad a la batería de actividades propuestas.
- Las tareas de naturaleza práctica se supervisarán mediante vídeos. Su grabación nos proporciona una mejora en la práctica de las obras, estudios o ejercicios encomendados para poder ser evaluadas a posteriori.
- Se enviarán videos o audios de los estudios, obras o ejercicios que tendrán que trabajar.
- Actividades de conocimiento de repertorio y solistas, enviando grabaciones y enlaces (Youtube) de interpretaciones de interés.
- El material impreso de apoyo o ampliación de los contenidos se hará llegar por correo electrónico, whatsapp, Google Drive, o enlaces a recursos de dominio público existentes en la red.

## **EVALUACIÓN**

### **Procedimiento de evaluación.**

La evaluación ordinaria a la finalización del curso se realizará por el profesorado a través de todos los mecanismos puestos en marcha (antes y después de la situación extraordinaria de las circunstancias actuales) para la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez personal de cada alumna/o.

Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo.

A la finalización del curso 2019-2020, se cumplimentará un informe de evaluación individualizado, incorporando las observaciones que se consideren relevantes en relación con las dificultades que se hubieran detectado como consecuencia de la suspensión de la actividad educativa presencial.

### **Calificación.**

El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación.

Las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Dichas actividades no supondrán un perjuicio en la calificación del alumnado. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en su calificación y, en ningún caso, el alumnado se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

### **Prueba extraordinaria de septiembre. (Solamente alumnado de Enseñanzas Profesionales)**

El alumnado que haya obtenido evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio, recibirá de su profesor/a un informe, con la finalidad de obtener referentes para la superación de la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre, sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo hasta el 13 de marzo de 2020.